

GUÍA PARA EL PROFESORADO

Em COMU-  
NIDAD  
global

Educación en valores cívicos y éticos

\* PRIMARIA \*

Con la financiación de:



InteRed



Edita: **InteRed**

Coordinación: Línea de educación de InteRed y Secretariado de Centros de la IT.

Autoría: Línea de educación de InteRed

Diseño y maquetación: Rosy Botero

Ilustración página 9 [pch.vector - www.freepik.es](http://pch.vector-www.freepik.es)

Ilustración página 10: Leticia Navarro

Fecha: septiembre 2022

ISBN: 978-84-121198-0-0

Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar públicamente esta obra siempre y cuando se avise previamente a InteRed, se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales.

No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

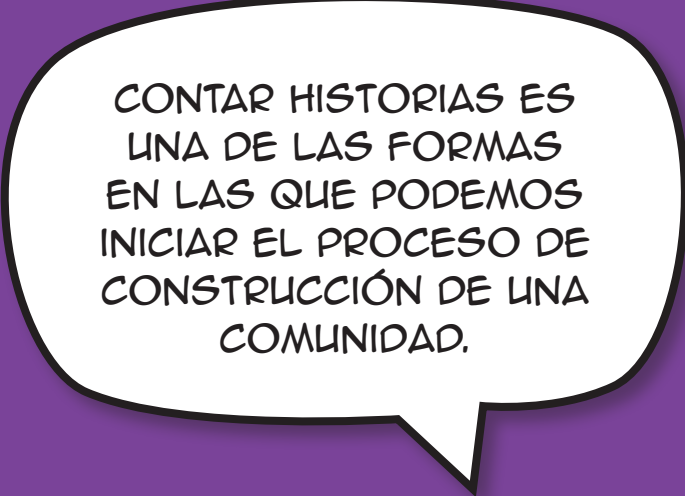
Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con cargo al convenio «Por una educación transformadora y para la ciudadanía global comprometida con el cumplimiento de los ODS» (18-CO1-001208). El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de InteRed y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.



# ÍNDICE

Presentación	5
Temas:	
1. Vivimos en un mundo desigual	10
2. Derechos humanos, pilares de la ciudadanía global	20
3. Cultura de paz	30
4. Desarrollo sostenible, compromiso global e intergeneracional	39
5. Los cuidados y la sostenibilidad de la vida en el planeta	47
Anexo 1: Hoja de notas	55





CONTAR HISTORIAS ES  
UNA DE LAS FORMAS  
EN LAS QUE PODEMOS  
INICIAR EL PROCESO DE  
CONSTRUCCIÓN DE UNA  
COMUNIDAD.

*bell hooks*

# PRESENTACIÓN

Con esta guía pretendemos apoyar al profesorado de Primaria en el desarrollo de la asignatura de educación en valores cívicos y éticos desde los contenidos y enfoques propios de una educación transformadora para la ciudadanía global.

La educación transformadora para la ciudadanía global fomenta el respeto y la valoración de la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, la conciencia ambiental y el consumo responsable, el respeto de los derechos humanos individuales y sociales, la equidad de género, la valoración del diálogo como herramienta para la resolución pacífica de los conflictos y la participación democrática, la corresponsabilidad y el compromiso en la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria. Se impulsa una ciudadanía global crítica, responsable y comprometida, a nivel personal y colectivo, con la transformación de la realidad local y global para construir un mundo más justo, más equitativo y más respetuoso con la diversidad y con el medio ambiente, en el que todas las personas podamos desarrollarnos libre y satisfactoriamente.

Los enfoques de una educación transformadora para la ciudadanía global son:



## ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS

Es aquel que favorece el fortalecimiento de capacidades de las personas y las comunidades para conocer y reclamar sus derechos, para su participación directa en las decisiones relativas a su propio desarrollo y para exigir el cumplimiento de sus obligaciones a los gobiernos y de sus responsabilidades a las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.



## ENFOQUE DE GÉNERO

Es aquel que tiene en cuenta las diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres existentes en la realidad y que discriminan a las mujeres. Es decir, visibiliza el modo en que el género puede afectar la vida y las oportunidades de las personas para resolver sus problemas y dificultades y avanzar en la igualdad.







### ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD

Es aquel que apuesta por una convivencia en donde nos sabemos iguales y a la vez diversas, en donde nos enriquecemos mutuamente y respetamos a todas las personas, reconociendo a la vez nuestra propia Identidad.



### ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Es aquel con el que tomamos conciencia de nuestra ecoddependencia, del cuidado del espacio natural al que pertenecemos y del que somos responsables, de vivir en el respeto y la armonía con la naturaleza.



### ENFOQUE SOCIODUCATIVO

Es aquel con el que nos comprometemos con la humanización de las personas, con la búsqueda permanente del bien común, con el ejercicio de una ciudadanía corresponsable, actuando a favor de la inclusión y la equidad



### ENFOQUE PARTICIPATIVO

Es aquel con el que se promueve la implicación activa de la comunidad educativa en la creación de un proyecto social y educativo compartido. La participación permea desde la construcción colectiva del conocimiento en el aula y los equipos hasta las estructuras democráticas de representación y de decisión.



### ENFOQUE DE INTERSECCIONALIDAD

Es aquel que reconoce que las desigualdades sistémicas se configuran a partir de la superposición de diferentes factores sociales como el género, la etnia y la clase social.



### ENFOQUE SOCIOEMOCIONAL

Es aquel con el que se promueve el desarrollo de las competencias emocionales con la intención de aumentar el bienestar personal y social.



Lo que vas a encontrar en este material son **5 temas** que corresponden a los bloques de la asignatura «Sociedad, Justicia y Democracia» y «Desarrollo Sostenible y Ética Ambiental», siendo importante en su abordaje no olvidar la importancia de transversalizar el bloque «Autoconocimiento y autonomía moral», los temas son:

**Vivimos en un mundo desigual** **1**

**Derechos humanos, pilares de la ciudadanía global** **2**

**Cultura de paz** **3**

**Desarrollo sostenible, compromiso global e intergeneracional** **4**

**Los cuidados y la sostenibilidad de la vida en el planeta** **5**

La estructura de cada tema es siempre la misma, se definen los objetivos y se ofrece un apartado «Introducción al tema», donde se aporta una breve información útil para el profesorado para contextualizar, justificar y explicar el tema y poder llevar a cabo con el alumnado las dinámicas que posteriormente se plantean. Cada tema se va a desarrollar en 2 sesiones (de 45-50 minutos cada una):



### 1ª SESIÓN

Pone más énfasis en el trabajo individual y personal del alumnado dónde se favorezca la capacidad de análisis, su actitud crítica y trabajo emocional.

La primera sesión siempre inicia planteando al alumnado 3 preguntas con las que aterrizar en el tema. Mediante un recurso externo (una lectura, un video...), seguimos la pista del contenido del tema, planteando preguntas de reflexión-acción, acabando siempre con la síntesis de las ideas principales. (De forma rotativa, se pedirá a dos estudiantes que anoten estas ideas, para ello se cuenta con un modelo, ver *Anexo 1*).



### 2ª SESIÓN

Construcción colectiva, trabajando la parte más política, colaborativa y democrática que nos ayude a poner al alumnado en acción, favoreciendo el desarrollo de una Ciudadanía global.

La segunda sesión inicia recordando la síntesis de ideas principales de la sesión anterior para posteriormente proponer un trabajo en grupo con el que, de forma participativa y con una construcción colectiva, afianzar conocimientos, habilidades y actitudes. Se cierra planteando al alumnado 3 preguntas comunes a todos los temas y con la autoevaluación.





Siguiendo esta estructura, se ofrece la posibilidad de que el alumnado tenga un «scrapbook»<sup>1</sup> (cuaderno de recortes) que sirva para plasmar aprendizajes, reflexiones, contenidos y emociones de cada Tema de forma visual y creativa.

Las sesiones propuestas tienen en cuenta los distintos componentes de las metodologías de una educación transformadora para la ciudadanía global:

- El componente cognitivo, que permita procesos de conocimiento intelectual, análisis crítico de la realidad concreta, local y global; el estudio de las causas, problemas, efectos del modelo de desarrollo humano, social, económico...
- El componente ético, que posibilita desarrollar actitudes y valores basados en la interdependencia solidaria, la justicia, la equidad y la defensa de la dignidad de todas las personas.
- El componente espiritual, que desarrolla la capacidad de interioridad, el autoconocimiento, el gusto por el silencio y la contemplación y la predisposición a formularse preguntas por el sentido de la existencia.

1. El «scrapbook» es tamaño A4 para imprimirse a doble cara en borde corto. Tiene una primera hoja de portada y el anverso para personalizar para imprimir una sola vez, además habría que añadir una cartulina como contraportada. El resto de las hojas que son 3 (6 páginas) debe imprimirse 5 veces, una para cada tema. En la parte de arriba hay espacio para que el alumnado anote el título del tema. También en el lateral están marcados dos puntos dónde hacer agujeros para unir las hojas mediante anillas.



- El componente socioafectivo, que implica al conjunto de la persona incluyendo sus emociones y sus habilidades sociales en los grupos. Moviliza la empatía, la indignación, la ternura, el deseo de justicia, la rabia, la prosocialidad, los miedos, tristezas, desalientos, alegrías... En definitiva, todas las emociones que se despiertan e intensifican en las intervenciones sociales.
- El componente de la acción comprometida, que propone procesos formativos que reúnen los conocimientos, habilidades, actitudes y emociones orientándose a la acción que transforma. Se activan los modos de comportarse, de sentir, de crecer... conscientes de que las personas tenemos la capacidad transformadora de influir a favor del bien común y la justicia social, que somos agentes políticos con la capacidad de decidir y de incidir.

En esta guía para el profesorado, cada tema incorpora un apartado final con «Recurso alternativo» por si se desea ampliar el tiempo de dedicación al tema o complementar o sustituir el recurso ofrecido en la sesión. Las preguntas para la reflexión o de autoevaluación con el alumnado también pueden adaptarse en función de las características y edad del grupo.



# TEMA 1

## VIVIMOS EN UN MUNDO DESIGUAL

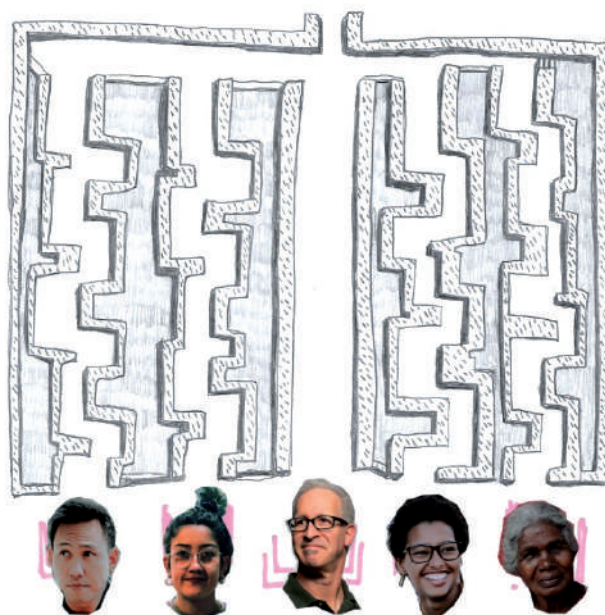


2 sesiones  
de 45-50 min.



### Objetivos:

- Analizar las causas y consecuencias de las desigualdades y la pobreza globales y locales.
- Reflexionar sobre las desigualdades de género para identificarlas y promover la igualdad desde nuestro ámbito más cercano.
- Generar conocimientos y pensamiento crítico respecto a las desigualdades.



## INTRODUCCIÓN AL TEMA

### El mundo en que vivimos

Vivimos en un mundo en el que las desigualdades entre las personas y entre los países no paran de crecer, un mundo sumido en una profunda crisis ecosocial y económica a consecuencia de un sistema que pone las personas al servicio del mercado y no el mercado al servicio de las personas, consecuencia de un sistema de consumo, producción y distribución que está acelerando el cambio climático, acabando con la biodiversidad y con las personas que lo habitan. El incremento de las desigualdades y el impacto de las mismas en los grupos vulnerados han estado marcados por las políticas de ajuste que se han aplicado a partir de las

últimas décadas del siglo XX a nivel mundial, pero también a raíz de la crisis de 2008. Del mismo modo, la crisis de la Covid 19, fruto de la profunda crisis ecosocial, ha aumentado en el planeta la crisis de derechos humanos para millones de personas, acrecentando aún más las desigualdades y brechas de exclusión (crisis multidimensional).

Es por tanto la desigualdad una cuestión característica de nuestro mundo, la desigualdad como «un fenómeno multifacético, y se caracteriza por un complejo entramado en el que las desigualdades socioeconómicas se entrecruzan y se potencian con las desigualdades de género, étnico-raciales, territoriales y por edad, encadenándose a lo largo del ciclo de vida de las personas»<sup>2</sup>.

## Desigualdades, inseguridad alimentaria y pobreza

Agencias como la FAO<sup>3</sup> explican la **inseguridad alimentaria** de la siguiente forma: «una persona padece inseguridad alimentaria cuando carece de acceso regular a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normales y para llevar una vida activa y saludable. Esto puede deberse a la falta de disponibilidad de alimentos y/o a la falta de recursos para obtenerlos». Asimismo, atendiendo a datos de dicha organización en el año 2020 entre 720 y 811 millones de personas enfrentaron hambre en el mundo.

Patricia Aguirre<sup>4</sup> dentro de su trabajo en el marco del *Atlas de las desigualdades, claves para entender un mundo injusto* indica que la hambruna que prosiguió tras la Segunda Guerra Mundial dejó claro que la cuestión alimentaria es un problema del ser humano que responde a como se relaciona con la naturaleza y como se distribuyen los recursos «según la estructura de derechos de cada sociedad». La **distribución inequitativa** hace que los alimentos vayan adonde pueden pagarlos, no adonde los necesitan.

Esa es la misma idea que determinó Amartya Sen, premio nobel de economía, ya en 1981 en su obra *Poverty and famies and essay entitletment and deprivation* determinó que las hambrunas no son dadas por la falta de alimentos, si no por el acceso desigual a los alimentos y las desigualdades que se dan en la distribución.

Asimismo, en 2020 las cifras de personas en situación de **pobreza en el mundo** se situaban en más de 700 millones, lo que era el equivalente al 10% de la población mundial. Datos del 2021 del Banco Mundial<sup>5</sup> determinaban que la pobreza extrema aumentó en 2020 por primera vez en más de 20 años y alrededor de 100 millones más de personas viven con menos de USD 1,90 al día. ONU Mujeres y el PNUD<sup>6</sup> por su parte determinan que en 2021 por cada 100 hombres de 25 a 34 años de edad que viven en la pobreza extrema habrá 118 mujeres, una brecha que se espera que aumente a 121 mujeres por cada 100 hombres de aquí a 2030. Es

2. CEPAL, 2020. Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina, retos para la inclusión, pg. 11.

3. Véase: <https://www.fao.org/hunger/es/> , consultada a 07/06/2022

4. Aguirre P., 2021. Atlas de las desigualdades, claves para entender un mundo injusto, capítulo 2 Recursos vidas precarias- el precio del hambre.

5. Ver: <https://www.bancomundial.org/es/topic/poverty/overview#1> , consultada a 07/06/2022.

6. Véase: <https://news.un.org/es/story/2020/09/1479872> , consultada a 07/06/2022.



por este motivo que se habla de feminización de la pobreza o de que la pobreza tiene rostro de mujeres, como consecuencia de las desigualdades sistémicas que afectan a las mujeres por el hecho de serlo.

Yayo Herrero apunta que las **desigualdades sociales** se reflejan en aspectos como el acceso no equitativo a educación o sanidad, etc. siendo especialmente relevante la desigualdad por sexos, ya que las mujeres siguen teniendo mayores dificultades en el acceso y control de recursos, en la tenencia de bienes, en ciertos niveles de participación social y procesos de toma de decisiones. Esta desigualdad, que es global, se hace más visible en los países empobrecidos o afecta más a las mujeres más vulneradas de los países enriquecidos o del Norte Global, como son las mujeres migradas, racializadas, en situación de prostitución o mujeres en riesgo de exclusión social por factores socioeconómicos.

## La desigualdad de género clave para entender otro tipo de desigualdades

No obstante, la **desigualdad de género** es clave en el marco de otras formas de desigualdad, es un factor clave de la pobreza, la mayor parte de las personas que viven en situación de pobreza son mujeres, según Naciones Unidas una de cada cinco niñas en el mundo vive en situación de extrema pobreza, constituyendo las mujeres el 70% de las personas empobrecidas en el mundo. Tal y como señala Amnistía Internacional<sup>7</sup> «aunque las mujeres realizan el 66% del trabajo en el mundo y producen el 50% de los alimentos, solo reciben el 10% de los ingresos y poseen el 1% de la propiedad», la pobreza aumenta por lo tanto la brecha de género y la desigualdad de género genera pobreza, es por ello que, como decíamos antes, se señala la feminización de la pobreza.

Asimismo, las causas de las **violencias machistas** tienen que ver con las desigualdades, económicas, sociales, políticas, etc. que hacen que las mujeres y las niñas no puedan disfrutar y ejercer sus derechos como el resto de la población, máxime si nos referimos a sectores aún más vulnerados: víctimas de la violencia de género, diversidad funcional, población de etnia gitana, población rural, LGTBIQ, tercera edad, migrantes y refugiadas, familias en situación de pobreza, víctimas de trata y mujeres en situación de prostitución.

La **crisis de cuidados** es otro factor clave de la desigualdad de género y responde a una tensión estructural que se da en el seno de nuestras sociedades, entre el tiempo que es necesario para cuidar en lo cotidiano la vida en los hogares versus la dificultad cada vez mayor que existe para tener ese tiempo de cuidados, los cuidados responden a la interdependencia que caracteriza al ser humano. Se denomina trabajo de cuidados a todo trabajo necesario para el bienestar y la reproducción de la vida como cocinar, limpiar, hacer la compra, atender a una persona enferma, ayudar con los deberes, enseñar a caminar, etc. A lo largo de la historia y en todos los lugares del mundo quienes se han ocupado de los cuidados han sido mayoritariamente las mujeres, esta tarea la han llevado a cabo en el marco de los hogares, espacios invisibilizados y fuera de la política y la

<sup>7</sup> Ver: La pobreza tiene género, consultada a 07/06/2022.

economía. En el momento en que las mujeres se incorporan al sistema de trabajo remunerado, al mismo tiempo que atienden los cuidados, es cuando se generan las denominadas dobles y triples jornadas.

Importante resaltar también que el número de migrantes forzosas (aquella migración que tiene un carácter involuntario, es decir, es motivada por la presión o amenaza de factores externos) en el mundo ha superado el récord histórico de los 100 millones<sup>8</sup> a consecuencia de violaciones de derechos humanos, conflictos, violencias, cambio climático o por razones económicas, de tal forma que se constituye como un fenómeno también de la desigualdad en el mundo.

### La interseccionalidad: las gafas para analizar las categorías sociales

Del mismo modo, un factor determinante para leer y analizar las desigualdades en el mundo lo aporta el enfoque de interseccionalidad, definido por una de sus máximas exponentes Kimberlé Crenshaw como «el fenómeno por el cual cada persona sufre opresión u ostenta privilegio en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales». Algunas autoras como Candelas y Mulet<sup>9</sup> apuntan que «el análisis interseccional revela que factores como la clase socioeconómica, la cultura, la orientación sexual, la ascendencia, la capacidad, la localización geográfica, entre otros, al cruzarse con el género, se convierten en experiencias múltiples de opresión y discriminación (clasismo, racismo, heterosexismo, capacitismo, etc.)».

Tanto las desigualdades como la pobreza son fenómenos globales necesarios de analizar de forma multidimensional, cuyo impacto es y será mayor y desigual en los grupos más vulnerados como, migrantes forzosas, mujeres y aquellas personas con un nivel cultural más bajo, así como en los niños y niñas y jóvenes de hogares con un nivel socio-económico inferior o personas con diversidad funcional, por eso de vital importancia identificar estas desigualdades, comprender que se sustentan en una cuestión de distribución y reparto de los recursos y de la riqueza del planeta y promover sociedades más justas, equitativas e inclusivas que no dejen a nadie atrás y respeten los derechos fundamentales de todas las personas, a la par que se construye ciudadanía global.

8. Véase <https://news.un.org/es/story/2022/05/1509132>, consultada a 07/06/2022.

9. Candelas S., Mulet G., 2018. Mujeres, diversidad funcional y multidiscriminación, pg.51.



## SESIÓN 1



### Aterrizando

Iniciamos diciendo al alumnado que escriba en su «scrapbook» el título del tema que vamos a abordar y que es: **«Vivimos en un mundo desigual»**. Con este título (podemos decir solo el título o hacer una breve explicación de a qué nos referimos: desigualdades económicas que se traducen en personas en situación de pobreza, pasando hambre... desigualdades por razón de género que se traducen en discriminaciones y violencias hacia mujeres y niñas, desigualdades por situación de migración, etc.), pedimos al alumnado que responda a las preguntas siguientes:



1. Algo que tengo claro sobre este tema



2. Alarmas que me saltan ante este tema



3. Preguntas que me hago



### Seguimos la pista...

Visualizamos el video de InteRed [Qué tienen en común una naranja, un balón de fútbol y el planeta tierra](#), el cual dará pie a poder introducir el tema y analizar los conocimientos con los que cuenta sobre el mismo el alumnado.



### ...Nos preguntamos

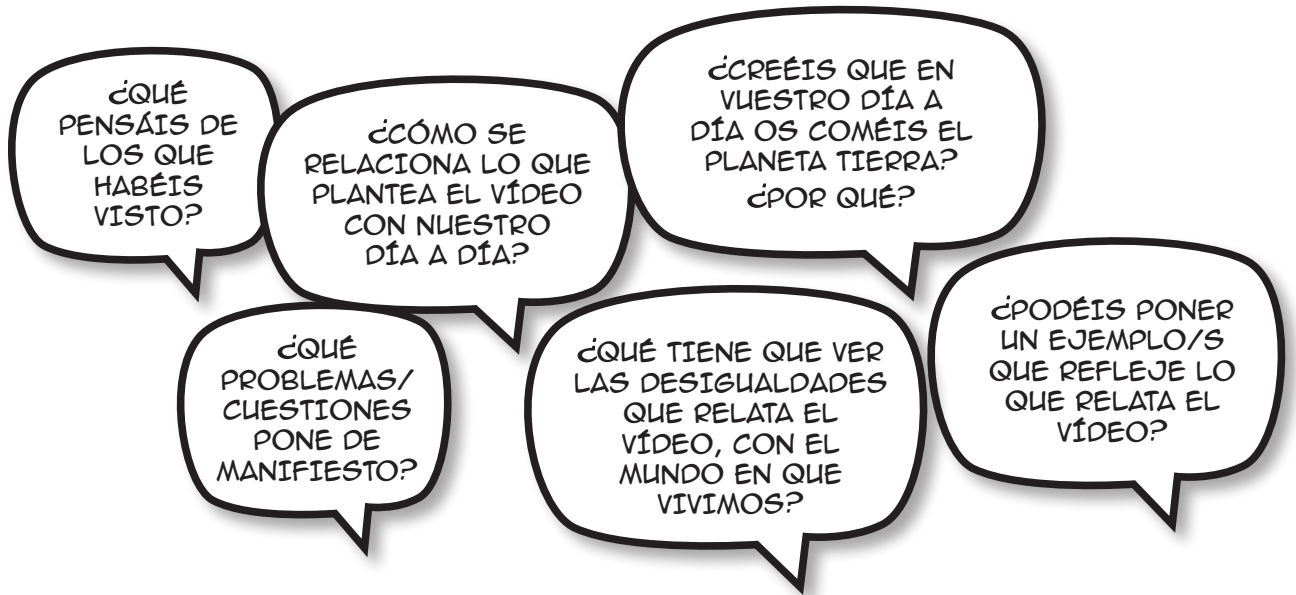
1

Una vez que hayamos visto el video:

¿QUÉ TIENEN EN COMÚN UNA NARANJA UN BALÓN DE FÚTBOL Y EL PLANETA TIERRA?

En plenaria nos planteamos preguntas para la reflexión-acción

(Si la disposición de la clase lo permite, nos colocaremos en un círculo, de tal forma que veamos el rostro de cada persona de la clase).



2

Pedimos a dos personas de la clase que vayan tomando notas de las reflexiones de los compañeros y compañeras (es una función rotativa a lo largo de las sesiones que conforman *En Comunidad Global* y se cuenta con un modelo, ver *Anexo 1* para anotar)

Planteamos cada una de las preguntas y vamos dando la palabra al alumnado para reflexionar en plenaria sobre cada una de ellas. El profesorado aprovecha para compartir contenidos sobre el concepto de desigualdad y el mundo en que vivimos, para lo que puede apoyarse en la lectura introductoria.

3

Haremos una síntesis de los temas más importantes que han salido, recogeremos las notas que han tomado las dos personas de la clase, ya que nos servirán para iniciar la sesión 2 que complementa el tema.

4

Antes de despedir la sesión, invitamos a las dos personas de la clase que han tomado las notas de síntesis a que las presenten, completando por el profesorado, de tal modo, que hayamos conseguido tener una síntesis de todas las desigualdades que relata el vídeo. Del mismo modo, pedimos a todo el alumnado que apunte en su «scrapbook» algunas de estas ideas y aquello que le haya resultado más significativo respecto a todas las desigualdades que aparecen en el vídeo y que hemos determinado. Animamos también a que, en casa, busque en periódicos o revistas alguna imagen que recortar que les recuerde lo trabajado y la peguen en su «scrapbook».



## SESIÓN 2

### SÍNTESIS

La sesión 2 da continuidad al tema iniciado en sesión 1, a modo de recordatorio e introductorio pediremos al alumnado que cojan su «Scrapbook» y lo miren, les daremos unos minutos para que lo ojeen y seleccionen una idea, de cara a hacer una síntesis de las ideas principales (desigualdades que relata el vídeo) que salieron en la sesión anterior. De tal forma que en plenaria preguntaremos al alumnado por su ideal principal (lo esperable es que haya mucha coincidencia) e iremos completando la síntesis teniendo en cuenta las notas recogidas en la sesión anterior.



### Participamos y construimos colectivamente

Pedimos al alumnado que conformen al menos 5 grupos de 5 a 6 personas y se distribuyan por la clase. Dependiendo de las edades y características del alumnado, podemos optar por: a) A cada grupo le pediremos que hagan un listado de las desigualdades que han identificado en el vídeo y las causas de cada desigualdad. B) A cada grupo pedimos que identifiquen las desigualdades relacionadas con el ítem que le asignaremos:

- Grupo 1 - consecuencias ambientales
- Grupo 2 - migraciones forzadas y racismo
- Grupo 3 - desigualdades de género
- Grupo 4 - crisis de cuidados
- Grupo 5 - sistema de producción y consumo

Si alguna de las desigualdades y sus causas no ha salido en el diálogo y reflexión realizada en la sesión 1 es importante que el profesorado pueda explicarlo y mostrar cómo nuestro modelo de desarrollo se asienta y genera diferentes desigualdades, identificando las desigualdades sociales, económicas y culturales, así como prestando atención a la interseccionalidad (cómo en una persona interseccionan diferentes desigualdades por razón de género, cultura, situación económica, etc.). Es importante analizar las causas de las desigualdades para transmitir que el modelo se puede cambiar (no debemos normalizar las desigualdades).

A continuación, exponemos un listado de diferentes índices mundiales que se utilizan para medir las desigualdades. En el caso de la opción B) podemos compartir la información de estos índices con el alumnado y pedir que investiguen más sobre ellos y seleccionen aquel índice que les serviría para medir las desigualdades específicas que se les ha asignado.

## CONTENIDOS CLAVES PARA EL PROFESORADO

Listado de indicadores para medir las desigualdades sociales:

### Índice de Gini

Es una de las medidas que se utiliza para orientar respecto a la desigualdad económica. Cuanto mayor es el índice de Gini, mayor es la desigualdad de los ingresos en la población, es decir, unos pocos concentran la riqueza.

### Índice Desarrollo Humano (IDH)

Mide el nivel de desarrollo de cada país atendiendo a variables como la esperanza de vida, la educación o el ingreso per cápita, fue desarrollado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

### Índice de desarrollo relativo al género (IDG)

Permite determinar las brechas existentes en el país entre mujeres y hombres respecto al Desarrollo Humano, midiendo la desigualdad de logro entre géneros.

### Índice de potenciación de género (IPG)

Mide la desigualdad de género en la participación económica, política y en la adopción de decisiones en el país, atendiendo a las mujeres que forman parte del parlamento, mujeres en puestos ejecutivos y administrativos de alto nivel en el país, mujeres profesionales y técnicos y el monto de ingreso per cápita por género.

### Índice de pobreza humana

El índice mide tres dimensiones del IDH (Índice de desarrollo humano), una vida larga y saludable, acceso a conocimientos y un estándar decente de vida.

### Índice de AROPE

Indicador creado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, determina qué personas se encuentran en riesgo de exclusión social y pobreza, basándose en parámetros como el riesgo de pobreza, la privación de recursos, así como el empleo.

### Índice de bienestar económico sostenible (IBES)

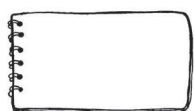
Indicador económico cuyo objetivo es reflejar la realidad económica, social y cultural de una comunidad, localidad, país o región, tomando como punto de partida el bienestar social y ambiental.

### Huella ecológica (HE)

Es una forma de medir el impacto que la humanidad ejerce sobre el planeta, se utiliza como indicador de sostenibilidad de escala internacional, para medir el impacto de nuestros hábitos en el entorno.



Cuando hayan finalizado trabajo en grupos volvemos a plenaria y pedimos a cada grupo que exponga las desigualdades (a raíz de la consecuencia al modelo de desarrollo) que han analizado y que propongan medidas de acción para transformar esta realidad.



## Cerrando

Remitimos al alumnado a su «Scrapbook» y le pedimos que individualmente responda a estas tres preguntas:



Lo que he aprendido o descubierto



Los sentimientos y valores que ha removido en mí



Una acción sencilla que voy a llevar a cabo a partir de ahora coherente con lo vivido en la actividad

Este paso también permitirá al alumnado comparar y analizar los conocimientos de partida con respecto a los conocimientos adquiridos.



## Autoevaluación

Y, por último, en el «scrapbook», el alumnado deberá completar una autoevaluación que le ayudará a determinar los conocimientos adquiridos tras trabajar el tema a través de la reflexión y del pensamiento crítico. Para ello, dictamos algunas de estas preguntas que pueden adaptarse en función de la edad y características del grupo (cada alumna/o deberá marcar el color en que sitúe su conocimiento sobre el tema, del verde que sería el nivel mayor al rojo que sería el nivel menor):

Identifico las diferentes desigualdades existentes (económicas, sociales, culturales)	
Entiendo que las desigualdades son consecuencia del modelo de desarrollo en el que vivimos	
Identifico las consecuencias de las desigualdades	
Entiendo por qué la desigualdad de género es un factor determinante	
Entiendo que sin la erradicación de las desigualdades no es posible construir sociedades, justas, inclusivas y equitativas	
Me comprometo con la construcción de un mundo más justo equitativo e inclusivo.	





## Evaluación docente

A modo de recordatorio, indicamos la competencia específica y criterio de evaluación a los que contribuye el desarrollo de este tema.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica	<p>Reflexionar y asumir un compromiso activo y crítico con valores relativos a la solidaridad y el respeto a las minorías y las identidades etnoculturales y de género, analizando desde un punto de vista ético cuestiones relacionadas con la desigualdad y la pobreza, el hecho multicultural, la diversidad humana y los fenómenos migratorios.</p> <p>Contribuir a generar una convivencia respetuosa, no sexista y comprometida con el logro de la igualdad y la corresponsabilidad efectivas, y con la erradicación de la violencia de género, a partir del conocimiento y análisis crítico de la situación secular de desigualdad entre mujeres y hombres.</p>

## Recurso alternativo

La desigualdad es uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos como humanidad, por ello, a nivel mundial, dentro de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, nos hemos comprometido a «Reducir la desigualdad en y entre los países» (número 10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible). Más información en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>

Proponemos la visualización del siguiente vídeo: [Unesco Etxea: ODS 10 | Reducción de las desigualdades](#)

Para posteriormente, generar un diálogo con el alumnado sobre si somos conscientes que vivimos en un mundo desigual y qué podemos hacer para cambiarlo.



## TEMA 2

# DERECHOS HUMANOS, PILARES DE LA CIUDADANÍA GLOBAL



2 sesiones  
de 45-50 min.



### Objetivos:

- Conocer los derechos humanos y las causas y consecuencias de sus vulneraciones.
- Buscar soluciones globales y locales.

## INTRODUCCIÓN AL TEMA

### ¿Qué son los derechos?

Los derechos son los principios y normas que regulan las relaciones entre las personas y las comunidades. Les permite hacer o exigir todo aquello que la ley establece en su favor.

Hay muchos tipos de derechos en función de quién los otorgue y quien los ostente. Hay derechos para todas las personas del planeta o las de un país y hay derechos que son sólo para un determinado grupo de personas. Por ejemplo, la persona que es dueño de un vehículo tiene el derecho de usarlo. Otro ejemplo es que las niñas y niños tienen el derecho de jugar, en cambio las personas adultas, de momento no tiene reconocido ese derecho, aunque también les hace mucho bien el poder jugar.

### ¿Qué son los derechos humanos?

Son aquellos derechos que tenemos todas las personas por el hecho de ser humanas, con independencia de nuestras características. Es decir, son los principios y normas que todas las personas, grupos, gobiernos y entidades tienen que respetar, garantizar y hacer cumplir a todas las personas «sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica o cualquier otra condición».

Son el fundamento internacional del resto de las leyes que se dictan en cada país. De forma que todas las normas que se legislan en cada país, deberían hacerse para facilitar que todas las personas del mundo tengan garantizados sus derechos.

Como se tienen por el hecho de ser persona, todos los seres humanos tienen todos estos derechos y no puede renunciarse a ninguno de ellos, ni, aunque se quisiera.

Los derechos son para que vivamos y convivamos mejor, por tanto, los derechos siempre debemos disfrutarlos en entornos libres de violencias.



## La Carta Internacional de Derechos Humanos

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es el acuerdo existente sobre cuáles son los 30 derechos considerados básicos. El acuerdo fue alcanzado por la Organización de las Naciones Unidas, que es la mayor organización que reúne a casi todas las naciones del planeta con el fin de mantener la paz, fomentar relaciones de amistad entre las naciones y cooperar internacionalmente para solucionar los problemas del planeta (creada tras las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial). El acuerdo se firmó en París el 10 de diciembre de 1948.

Tras estos primeros derechos, se han ido reconociendo nuevos derechos, de modo que en la actualidad se distinguen tres pactos internacionales que conforman la Carta Internacional de Derechos Humanos:

### La Declaración Universal de Derechos Humanos

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

### El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>

### El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)

[https://www.ohchr.org/sites/default/files/cescr\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/cescr_SP.pdf)

## La Historia previa a la Declaración de los Derechos Humanos

Todas las civilizaciones que se conocen han tenido su propia regulación de los derechos y obligaciones de su población. En ocasiones, estaban organizados en un código escrito y en otras ocasiones eran unas normas que, sin estar escritas, eran compartidas por toda la comunidad.

En la lenta evolución histórica de los derechos es, a partir del siglo XVII, cuando se aprecian menciones a lo que actualmente denominamos «derecho natural», que es la creencia de que, se reconozcan o no por los gobiernos, existen unos derechos fundamentales para todas las personas por el hecho de ser humanas.

En Francia como consecuencia de la Revolución francesa, se proclama en 1789, la «Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano» que ya reconoce que los hombres son libres e iguales en derechos y que sus derechos básicos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.

Tres años después, Mary Wollstonecraft publica la obra «Vindicación de los derechos de la mujer» (1792), en defensa de los derechos de las mujeres que no habían sido reconocidos en la Declaración de los Derechos del Hombre. Posteriormente, el movimiento feminista ha estado siempre defendiendo los derechos de las mujeres que no se han estado reconociendo o respetando en igual medida que los de los hombres.

A lo largo de los siglos XIX y XX, se han ido proclamando declaraciones que han ido avanzando en el reconocimiento de algunos derechos fundamentales, como son la Convención sobre la Esclavitud de 1926, que prohíbe la esclavitud en todas sus formas, o los Convenios de Ginebra desde 1864, sobre el respeto a los derechos básicos también en situaciones de guerra.

## Los Derechos de la Infancia

La infancia es un colectivo que tiene una serie de derechos, debido a sus necesidades especiales, que no tiene el resto de la población. El 20 de noviembre de 1959 se aprobó la Declaración de los Derechos de la Infancia que fue posteriormente revisada y ampliada en 1989 en la Convención sobre los Derechos de la Infancia y sus protocolos facultativos, actualizados en 2000.

La convención recoge 54 artículos. Los principios fundamentales de los Derechos de la Infancia son:

- El derecho a la no discriminación, a la igualdad en todos los sentidos sin distinción de raza, religión, idioma, nacionalidad, sexo, opinión política u otros rasgos.
- El derecho al interés superior del niño y la niña: cualquier decisión, ley, o política que pueda afectar a la infancia tiene que tener en cuenta qué es lo mejor para la infancia.
- El derecho a la vida, a la supervivencia y a su desarrollo físico, mental y social. Incluyendo una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas y dignas para poder desarrollarse de forma correcta.
- El derecho a actividades recreativas y a una educación gratuita que les haga crecer como personas. Incluye el derecho a la crianza con un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos y hermandad universal para que más tarde ellos puedan inculcar estos valores y ejercer la ciudadanía de forma solidaria.
- El derecho a una educación y a un tratamiento especial para aquellos niños y niñas que sufren alguna discapacidad mental o física y que no pueden acceder a estos recursos de forma equitativa
- El derecho a estar entre los primeros en recibir ayuda en cualquier circunstancia que ponga en peligro su integridad.
- El derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación de los que puedan ser víctimas.
- Derecho a opinión: todo niño tiene derecho a expresar su opinión y que esta se tenga en cuenta en cualquier asunto que le afecte. Incluyendo su derecho a la expresión: solicitar, recibir y difundir cualquier información e idea a menos que vulnere el derecho de otras personas.
- El derecho a disponer y disfrutar de un nombre y de una nacionalidad desde su nacimiento.

## El enfoque basado en Derechos Humanos

Este enfoque es un modo de entender la realidad buscando el cumplimiento pleno de los Derechos Humanos en todos los ámbitos de la vida y para todas las personas del mundo. Defiende así que las personas puedan recibir ayuda de otras en defensa de sus libertades, una ayuda que puede ir desde la garantía de que las demás no le pondrán trabas hasta la exigencia de acciones positivas de apoyo y facilitación.

Los Derechos Humanos exigen la obligación ineludible de actuar para facilitar su garantía y fortalecer su desarrollo. No es una cuestión de voluntad o generosidad, sino de justicia y responsabilidad. Además de atender a las medidas, estrategias y deberes de quienes han de contribuir a la realización de determinados derechos, indica quién ha de rendir cuentas por las deficiencias existentes en materia de desarrollo.



Con este enfoque se destaca la promoción de los colectivos más vulnerables y la especial responsabilidad del Estado en el reconocimiento y práctica de los derechos humanos de todos y todas. Implica favorecer el empoderamiento de la gente para que tomen sus propias decisiones, para reclamar sus derechos a tener oportunidades y servicios disponibles.

Los DDHH protegen a los individuos o grupos también de las políticas emprendidas a favor del interés general, haciendo valer los principios de universalidad y no discriminación, pues suelen ser los grupos más vulnerables y con menos poder en la sociedad los más perjudicados por políticas que, en principio, benefician a la mayoría.

Este enfoque basado en Derechos identifica, además de a titulares de derechos, los deberes que ostentan en su cumplimiento los sujetos públicos y privados, individuales y colectivos. Titulares de deberes son todos los que tienen la responsabilidad de hacer cuanto esté en su mano para favorecer la plena realización de los derechos humanos. Esto incluye el respetarlos, el protegerlos, el promoverlos y el hacerlos efectivos. Según su naturaleza se distinguen:

- Titulares de obligaciones: Los Estados son los sujetos prioritarios de obligaciones políticas, morales y jurídicas en relación al desarrollo efectivo de los derechos humanos de sus ciudadanas y ciudadanos.
- Titulares de responsabilidades: Las personas individuales, la comunidad, las instituciones sociales, los agentes económicos, los medios de comunicación y, en general, cualquier agente no estatal, cuyas acciones tienen un impacto directo sobre los derechos de las personas.

## En defensa de los derechos humanos

No siempre se respetan los Derechos Humanos y encontramos situaciones en que aquellas personas que los defienden ponen su vida en riesgo. Como señala Naciones Unidas, «Muchísimos/as defensores/as han sufrido violaciones de sus derechos humanos en todas las regiones del mundo. Han sido objeto de ejecuciones, tortura, palizas, detención y prisión arbitraria, amenazas de muerte, hostigamiento y calumnia. También se han limitado sus libertades de circulación, expresión, asociación y reunión. Los/as defensores/as han sido víctimas de falsas acusaciones y de procesos y condenas injustas. Por lo general, las violaciones se cometen contra los/as propios/as defensores/as o las organizaciones y mecanismos por medio de los cuales desarrollan su actividad. Algunas veces, se atenta contra los derechos de miembros de la familia de los/as defensores/as como medio de ejercer presión sobre ellos/as. Algunos/as corren más riesgos por la naturaleza de los derechos que tratan de proteger. Las mujeres defensoras de los derechos humanos pueden correr riesgos específicos por razones de género y requieren una atención especial. En la mayoría de los casos, los actos cometidos contra los/as defensores/as de los derechos humanos vulneran el derecho tanto internacional como nacional. En algunos países, sin embargo, se utilizan contra los/as defensores/as leyes nacionales que en sí mismas conculcan el derecho internacional de derechos humanos»<sup>10</sup>.

10. <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-human-rights-defenders/challenges-faced-human-rights-defenders> , consultada 3/6/22.



## SESIÓN 1



### Aterrizando

Iniciamos diciendo al alumnado que escriba en su «scrapbook» el título del tema que vamos a abordar y que es: **«Derechos humanos, pilares de la ciudadanía global»**. Con este título (podemos decir solo el título o hacer una breve explicación de a qué nos referimos, explicar que los derechos humanos son innatos a las personas, los tenemos solo por existir como seres humanos, que nos referimos al derecho a la educación, a la salud, a la alimentación, a la participación política... y que estos derechos son universales), pedimos al alumnado que responda a las preguntas siguientes:



1. Algo que tengo claro sobre este tema



2. Alarmas que me saltan ante este tema



3. Preguntas que me hago



### Seguimos la pista...



Partiendo del documento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos con las ilustraciones realizadas por Yacine Ait Kaci (YAK) que puede descargarse en [https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf) y usarse libremente con fines educativos para divulgar los DDHH; se invita al grupo a elaborar un gran cartel que nos ayude a dar a conocer y promover los Derechos Humanos en el centro. Para ello, imprimimos el documento a color y entregamos a cada alumna y alumno un artículo con su correspondiente ilustración para que pueda pegarlo en su «Scrapbook».

Cada persona lee en voz alta el artículo que le corresponde y comparte qué le sugiere la imagen correspondiente a su artículo y qué relación existe entre el texto y la ilustración. Tras la lectura de cada artículo la persona docente explica su significado y se dialoga sobre lugares del mundo y momentos de nuestro país en que se vulneran esos derechos. Si lo necesita, puede consultar algún informe de Amnistía Internacional para ampliar información.

## ¿? ...Nos preguntamos

1

Una vez que hayamos hablado sobre los diferentes Derechos Humanos, en plenaria nos planteamos preguntas para la reflexión-acción:

¿CÓMO TE SIENTES CON CADA UNO DE ESTOS DERECHOS SABIENDO QUE HAY PERSONAS QUE LOS TIENEN CONCLUCADOS?

¿CÓMO TE SIENTES PERSONALMENTE CON CADA UNO DE ESTOS DERECHOS?

¿POR QUÉ CREES QUE LAS NIÑAS Y MUJERES VEN VULNERADOS MÁS SUS DERECHOS QUE LOS NIÑOS Y HOMBRES?

2

Pedimos a dos personas de la clase que vayan tomando notas de las reflexiones de los compañeros y compañeras (es una función rotativa a lo largo de las sesiones que conforman *En Comunidad Global* y se cuenta con un modelo, ver *Anexo 1* para anotar)

Planteamos cada una de las preguntas y vamos dando la palabra al alumnado para reflexionar en plenaria sobre cada una de ellas. El profesorado aprovecha para seguir compartiendo contenidos sobre los derechos humanos, para lo que puede apoyarse en la lectura introductoria.

3

Haremos una síntesis de los temas más importantes que han salido, recogeremos las notas que han tomado las dos personas de la clase, ya que nos servirán para iniciar la sesión 2 que complementa el tema.

4

Antes de despedir la sesión, invitamos a las dos personas de la clase que han tomado las notas de síntesis a que las presenten, completando por el profesorado, de tal modo, que hayamos conseguido tener una síntesis sobre los derechos humanos. Del mismo modo, pedimos a todo el alumnado que apunte en su «scrapbook» aquello que le haya resultado más significativo.

## SESIÓN 2

### SÍNTESIS

La sesión 2 da continuidad al tema iniciado en sesión 1, a modo de recordatorio e introductorio pediremos al alumnado que cojan su «Scrapbook» y lo miren, les daremos unos minutos para que lo ojeen y seleccionen una idea, de cara a hacer una síntesis de las ideas principales (Derechos Humanos) que salieron en la sesión anterior. De tal forma que en plenaria preguntaremos al alumnado por su ideal principal (lo esperable es que haya mucha coincidencia) e iremos completando la síntesis teniendo en cuenta las notas recogidas en la sesión anterior.



### Participamos y construimos colectivamente

Vamos a construir un cartel colectivo sobre los Derechos Humanos con toda la clase, para ello el alumnado se organiza por parejas (si el grupo es impar se puede hacer un trío) y se entrega, a cada persona, dos hojas de papel (puede ser DIN A4 o A5 según el tamaño que vaya a tener el cartel colectivo resultante) en blanco. En una hoja han de escribir el derecho que tiene su compañera o compañero (entregado en la sesión anterior y que ha debido guardar en su «scrapbook») y en la otra han de representarlo de modo semejante a como lo ha hecho YAK, combinando la técnica de dar color al fondo con acuarela, témpera y/o ceras, con la de superponerle un dibujo realizado con rotulador fino y/o un poco más grueso.

Quienes van terminando su dibujo se incorporan a un grupo en que decidir cómo titular el cartel con un lema que anime a todas las personas que lo vean a movilizarse a favor de los Derechos Humanos. Por ejemplo «Los Derechos Humanos. Todos. Siempre. Para todas las personas del mundo». Una vez decidido, quiénes forman parte de ese grupo, dibujan el título consensuado mientras el resto del grupo termina su dibujo.

A continuación, se inicia la construcción del cartel colectivo uniendo todos los derechos dibujados por el alumnado, que lo ideal es que pudiera compartirse en un lugar del centro educativo donde vaya a verlo mucha gente o al menos quedarse decorando el aula.

Si coincide con un evento, puede prepararse una inauguración del cartel con una mesa informativa incluyendo alguna acción de movilización como una recogida de firmas de una campaña vinculada a algún derecho de alguna ONG.

Se completa la sesión entregando a cada alumna y alumno una copia impresa de la Declaración ilustrada de los Derechos Humanos, según las posibilidades puede entregarse en blanco y negro o en color, en ese caso, por motivos ecológicos proponemos imprimir a razón de 4 páginas en una, o entregar el texto en blanco y negro y las ilustraciones todas juntas a color en una página como esta:





En función del tiempo disponible, se puede completar la sesión explicando al alumnado cómo es el Enfoque Basado en Derechos Humanos (titulares de derechos, titulares de responsabilidades y titulares de obligaciones), para después formar tres grupos que, por separado, redactarán una hipotética carta dirigida a:

### GRUPO 1

Las personas que se puedan ver afectadas por la contaminación de los ríos de su región y de otras partes del mundo. Explicar en la carta qué derechos tienen vulnerados y animar a que los defiendan (considerar si están afectando de manera diferente a mujeres y a hombres, a adultos o a niños/as...).

### GRUPO 2

Los ayuntamientos y gobiernos que tienen la obligación de conservar los ríos y el agua potable de su región y de otras partes del mundo. Exigirles su cumplimiento y explicarles por qué.

### GRUPO 3

Las empresas y las personas que, al producir y consumir elementos contaminantes, tenemos un impacto directo sobre los ríos y, en consecuencia, sobre los derechos de las personas.

Posteriormente, cada grupo pone en común la carta que han redactado y en conjunto deciden qué hacer con ellas, si mandarlas, cuáles, a dónde, etc.



### Cerrando

Remitimos al alumnado a su «Scrapbook» y le pedimos que individualmente responda a estas tres preguntas:



Lo que he aprendido o descubierto



Los sentimientos y valores que ha removido en mí



Una acción sencilla que voy a llevar a cabo a partir de ahora coherente con lo vivido en la actividad

Este paso también permitirá al alumnado comparar y analizar los conocimientos de partida con respecto a los conocimientos adquiridos.



## Autoevaluación

Y, por último, en el «scrapbook», el alumnado deberá completar una autoevaluación que le ayudará a determinar los conocimientos adquiridos tras trabajar el tema a través de la reflexión y del pensamiento crítico. Para ello, dictamos algunas de estas preguntas que pueden adaptarse en función de la edad y características del grupo (cada alumna/o deberá marcar el color en que sitúe su conocimiento sobre el tema, del verde que sería el nivel mayor al rojo que sería el nivel menor):

Conozco qué son los derechos humanos y que son universales e innatos a todas las personas.	
Reconozco que vivimos en un mundo dónde muchas personas ven vulnerados sus derechos.	
Entiendo que son los gobiernos quienes tienen la obligación de garantizar el ejercicio de los derechos	
Me comprometo con la defensa y el respeto a los derechos humanos	

## Evaluación docente

A modo de recordatorio, indicamos la competencia específica y criterio de evaluación a los que contribuye el desarrollo de este tema.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica	Interactuar con otros adoptando, de forma motivada y autónoma, conductas cívicas y éticas orientadas por valores comunes, a partir del conocimiento de los derechos humanos y los principios constitucionales fundamentales, en relación con contextos y problemas concretos, así como por una consideración crítica y dialogada acerca de cómo debemos relacionarnos con los demás.

## Recurso alternativo

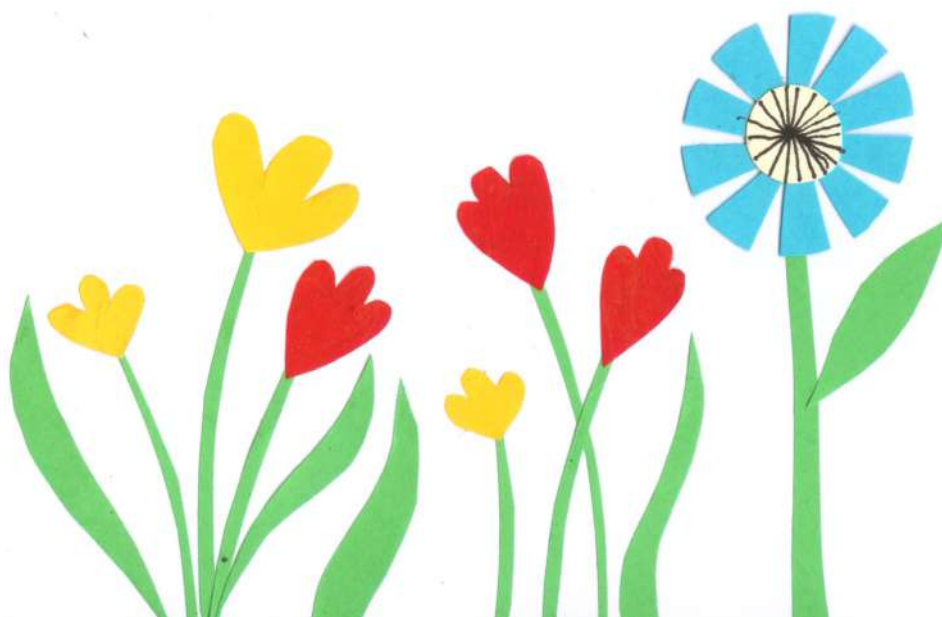
Para conocer la Declaración Universal de los Derechos Humanos también puede usarse este juego de Memory <https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/comunicacion/publicaciones/juego-memoria-declaracion-universal-derechos-humanos>

Especialmente interesante resulta conocer y abordar el papel que jugaron las mujeres en la elaboración de esta declaración. Ver <https://www.un.org/es/observances/human-rights-day/women-who-shaped-the-universal-declaration>



Por otra parte, en la lectura introductorio hemos hecho referencia a la Convención sobre los Derechos de la Niñez, que puede consultarse aquí: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf> Se trataría de trabajar con el alumnado a partir de esta Convención, explicando como las Naciones Unidas adoptan un texto específico sobre los derechos humanos de las niñas y niños en el año 1989 y reflexionar sobre si consideran que las niñas y niños requieren de esta protección especial y si creen que, en la actualidad, todas las niñas y niños ven garantizados sus derechos. En la Convención se entiende por niño/a todo ser humano menor de dieciocho años de edad. Sin embargo, existe diferencias entre los países en cuanto a la edad de mayoría y, además, esta generalmente no guarda relación con la edad a la cual las personas están legalmente capacitadas para llevar a cabo determinadas actividades que podrían asociarse con la edad adulta.

Esta «edad de licencia» puede variar de una a otra actividad, y no existe norma alguna que se aplique a nivel internacional. Por ejemplo, en los Estados Unidos se alcanza la mayoría de edad a los 18 años; no obstante, conducir automóvil a los 16 años es legal en muchos estados. En cambio, está prohibido comprar bebidas alcohólicas antes de los 21 años. En muchos países, la edad mínima para contraer matrimonio es distinta para los hombres y las mujeres, siendo generalmente menor para estas (en algunos países se admite el matrimonio infantil que es de hecho matrimonio forzado, siendo la lucha desde sociedad civil y organismo internacionales para subir la edad del matrimonio como medida de protección de la infancia, especialmente de las niñas).



## TEMA 3

# CULTURA DE PAZ



2 sesiones  
de 45-50 min.



### Objetivos:

- Generar reflexión sobre la manera de gestionar los conflictos.
- Diferenciar la paz negativa y la paz positiva.
- Promover la construcción de cultura de paz.

## INTRODUCCIÓN AL TEMA

### Paz negativa y paz positiva<sup>11</sup>

Según las personas y las culturas, hay diferentes concepciones de paz; por esta razón, una premisa importante es clarificar su significado. Pero antes de concretar como entendemos la paz, veamos brevemente cuales han sido las concepciones de paz dominantes en la cultura occidental a lo largo de nuestra historia. En la antigua Grecia, eirene era el término con el que se hacía referencia a la paz, con una idea de paz como un estado de tranquilidad, de serenidad, de ausencia de hostilidades entre ciudades griegas, es decir, una armonía en la unidad interior y social griega. La pax romana hace referencia al respeto a lo legal, a mantener la ley y el orden establecido. En definitiva, a velar por la ausencia de conflictos y rebeliones violentas dentro de los límites del Imperio Romano controlado por un poderoso aparato militar. Este modelo responde a una estructura social y económica imperialista y, por tanto, busca mantener el status quo, es decir defender los intereses de los que se benefician de la estructura del Imperio respecto a los que quedan en la periferia. Tal como dice John P. Lederach, «igual que en el Imperio Romano, la paz contemporánea refleja los intereses de quienes se benefician de la estructura internacional tal como es, es decir, los del centro y no los de la periferia». Una concepción muy negativa y manipuladora de la paz, entendida como mera ausencia de guerra y de desórdenes internos, es lo que llamamos la PAZ NEGATIVA.

Si lo que queremos es una paz para todas las personas, libertadora y constructora, Hace falta superar la paz negativa y partir de una concepción más rica y positiva de ésta. Entendemos por PAZ POSITIVA «el proceso de realización de la justicia en los diferentes niveles de la relación humana. Es un concepto dinámico que nos lleva a hacer aflorar, afrontar y resolver los conflictos de forma no violenta y el fin de la cual es conseguir la armonía de la persona con sí misma, con la naturaleza y con las demás personas.»<sup>12</sup> Es decir, la paz positiva es...

11. Texto extraído de [http://www.leioa.net/vive\\_doc/Unidad\\_Didactica\\_Imaginate.pdf](http://www.leioa.net/vive_doc/Unidad_Didactica_Imaginate.pdf), consultado 1/7/22  
12. Seminario de Educación para la Paz-APDH. Educar para la paz. Una propuesta posible. La Catarata. Madrid, 2000.



- Mucho más que una mera ausencia de guerra.
- Un proceso en constante construcción.
- No es un estado o un tiempo de paz, sino un orden social.
- Un orden social de reducida violencia y elevada justicia.
- La igualdad en el control y la distribución del poder y los recursos.
- La ausencia de condiciones no deseadas (guerra, hambre, marginación...)... y la presencia de condiciones deseadas (trabajo, vivienda, educación...), por tanto, hay que prepararla.
- Definir paz en términos de condiciones y relaciones, es decir, crear unas condiciones y establecer un determinado tipo de relaciones.
- Un concepto amplio y multidimensional, que pide una comprensión amplia y elaborada.
- Requiere una educación para ella. También pide tener una comprensión amplia y rica del concepto de violencia.
- Resolver los conflictos de manera positiva, creativa y no violenta.

En conclusión, «no puede existir paz positiva si hay relaciones caracterizadas por el dominio, la desigualdad y la no-reciprocidad, aunque no haya ningún conflicto abierto.»<sup>13</sup> Por esta razón, es evidente que construir la paz comporta crear unas relaciones basadas en la cooperación, el apoyo mutuo, la colaboración y la creación de condiciones de confianza mutua.

## Cultura de Paz<sup>14</sup>

En julio de 1989, un congreso internacional, celebrado en el corazón de África, en Yamoussoukro (Costa de Marfil), la UNESCO expone por primera vez el concepto de «cultura de paz», que constituye una nueva visión de la paz. En este Congreso se aprueba la «Declaración de Yamoussoukro» donde se define, también por primera vez, el concepto de cultura de paz:

*«El Congreso invita a los Estados, a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, a las comunidades científicas, educativas y culturales del mundo y a todos los individuos a: a) contribuir a la construcción de una nueva concepción de la paz, mediante el desarrollo de una cultura de la paz, fundada en los valores universales del respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres».*

A partir del Congreso de Yamoussoukro, la UNESCO lidera un importante movimiento, a nivel mundial, en pro de una cultura de paz que tiene como objetivo promover valores, actitudes y comportamientos, en todos los niveles de la sociedad, para evitar la violencia y encontrar soluciones pacíficas a los conflictos.

Todo esto conducirá a la proclamación del año 2000 como «Año Internacional de la Cultura de Paz» y a la aprobación, por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 19 de noviembre de 1998, del «Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo (2001-2010)».

13. LEDERACH, John P. El abecé de la paz y los conflictos.: La Catarata. Madrid, 2000.

14. Texto extraído de <https://fund-culturadepaz.org/cultura-de-paz/>, consultado 21/07/22



El grado máximo de concreción sobre la cultura de paz se produce con la aprobación en 1999, de la «**Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz**», por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En esta Declaración se sientan las bases conceptuales de la cultura de paz, así como las directrices y medidas para su desarrollo.

*«La cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y su dignidad. Que pone en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas».*

En la actualidad, veintiún años después de la aprobación de la «*Declaración y Programa de Acción de Cultura de Paz*», la cultura de paz está teniendo un gran avance a nivel global. Numerosas organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas de los distintos niveles, administraciones locales, etc., de todo el mundo, llevan a cabo proyectos y acciones de todo tipo para el fomento de una cultura de paz.

La Asamblea General de las Naciones Unidas hace un seguimiento anual de la Declaración y Programa de Acción para una Cultura de Paz. La Asamblea General también organiza anualmente, en septiembre, en la sede de las Naciones Unidas el «Foro de Alto Nivel sobre Cultura de Paz».

Pero lo más importante de todo, es la concienciación de la ciudadanía sobre la necesidad de transformar las culturas de violencia por culturas de paz.





## SESIÓN 1



### Aterrizando

Iniciamos diciendo al alumnado que escriba en su «scrapbook» el título del tema que vamos a abordar y que es: «Cultura de paz». Con este título (podemos decir solo el título o hacer una breve explicación de a qué nos referimos, señalando la importancia de promover valores, actitudes y comportamientos, en todos los niveles de la sociedad, para evitar la violencia y encontrar soluciones pacíficas a los conflictos), pedimos al alumnado que responda a las preguntas siguientes:



**1.** Algo que tengo claro sobre este tema



**2.** Alarmas que me saltan ante este tema



**3.** Preguntas que me hago



### Seguimos la pista...

Explicamos al alumnado que van a ver un video que muestra una situación de conflicto. Les pediremos que se fijen entre quiénes se da el conflicto, dónde, cuándo, por qué, si creen que al final se ha solucionado el conflicto y cómo y que anoten en su «scrapbook» aquello que más llame su atención.



Proyectamos el video [Snack Attack](#).



### ...Nos preguntamos

**1**

A continuación, planteamos preguntas para la reflexión-acción:

¿QUÉ OS HA PARECIDO EL VIDEO?

¿ALGÚN FAMILIAR OS HA DICHO LA FRASE "SI TE PEGAN, PEGA" COMO MEDIO PARA RESOLVER UN CONFLICTO, ¿Y QUÉ PENSÁIS SOBRE ESA FRASE?

¿SI ALGUIEN SE COME VUESTRAS GALLETAS, ¿QUÉ OS PARECE MÁS COMPENSABLE LA ACTITUD DE LA SEÑORA O LA DEL JOVEN?

¿CREÉIS QUE NOS DEJAMOS LLEVAR POR ALGUNOS ESTEREOTIPOS (EN RELACIÓN A EDAD, ASPECTO FÍSICO, GÉNERO, ETC.) MIENTRAS ESTAMOS VIENDO EL VIDEO?

¿QUÉ TIENE QUE VER ESTE VIDEO CON LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA DE PAZ?, ¿QUÉ ES LA PAZ?

2

Pedimos a dos personas de la clase que vayan tomando notas de las reflexiones de los compañeros y compañeras (es una función rotativa a lo largo de las sesiones que conforman *En Comunidad Global* y se cuenta con un modelo, ver *Anexo 1* para anotar)

Planteamos cada una de las preguntas y vamos dando la palabra al alumnado para reflexionar en plenaria sobre cada una de ellas. El profesorado aprovecha para compartir contenidos, explicando el concepto de paz positiva y paz negativa y abordando qué son los conflictos y como hemos normalizado la violencia como medio de resolución de los conflictos. Seguramente las y los chicos al hablar sobre qué es la paz se habrán referido a la ausencia de guerra o a la paz interior, es muy importante exponer qué es la cultura de paz y cómo todas las personas tenemos un papel como constructoras de paz.

3

Haremos una síntesis de los temas más importantes que han salido, recogeremos las notas que han tomado las dos personas de la clase, ya que nos servirán para iniciar la sesión 2 que complementa el tema.

4

Antes de despedir la sesión, invitamos a las dos personas de la clase que han tomado las notas de síntesis a que las presenten, completando por el profesorado, de tal modo, que hayamos conseguido tener una síntesis de lo que relata el vídeo. Del mismo modo, pedimos a todo el alumnado que apunte en su «scrapbook» aquello que le haya resultado más significativo. Animamos también a que, en casa, busque en periódicos, revistas alguna imagen que recortar que le recuerde lo trabajado.

## SESIÓN 2

### SÍNTESIS

La sesión 2 da continuidad al tema iniciado en sesión 1, a modo de recordatorio e introductorio pediremos al alumnado que cojan su «Scrapbook» y lo miren, les daremos unos minutos para que lo ojeen y seleccionen una idea, de cara a hacer una síntesis de las ideas principales (cultura de paz) que salieron en la sesión anterior. De tal forma que en plenaria preguntaremos al alumnado por su ideal principal (lo esperable es que haya mucha coincidencia) e iremos completando la síntesis teniendo en cuenta las notas recogidas en la sesión anterior.



### Participamos y construimos colectivamente

Una vez que hemos hecho la síntesis de aquellas ideas sobre el tema que salieron en la sesión 1, vamos a pedir que retiren las mesas y sillas para dejar un espacio en el aula dónde poder desarrollar el juego. Dividimos al alumnado en dos grupos, uno es de visitantes a un museo y el otro son las esculturas de la colección «cultura de violencia» del museo, pedimos a cada alumna/o que actúa como escultura que adopte una postura que exprese violencia, el resto del alumnado que es visitante va a pasear unos minutos entre las esculturas y anotar en su «scrapbook» las sensaciones que tiene. A continuación, cambiamos de rol y quienes eran visitantes se van a convertir en esculturas, pero esta vez de la colección «cultura de paz» del museo y vamos a pedir que adopte una postura que exprese paz y amor, el resto de alumnado es ahora visitante e igualmente va a pasear entre las esculturas mientras anota en su «scrapbook» las sensaciones.

Recogemos el aula dejando el mobiliario como estaba y cada alumna/o vuelve a su sitio. Iniciamos un diálogo para contrastar las sensaciones que cada grupo ha tenido, abordamos si aprendemos y reproducimos violencia, para ello recordamos la frase mencionada de la primera sesión «si te pegan, pega», que llega a estar tan normalizada que ni siquiera nos choca cuando se escucha.

Dividimos la clase en grupos de 5 o 6 personas para profundizar sobre los conceptos de paz negativa y paz positiva, para ello respecto a la paz negativa se trataría de que identifiquen alguna situación de guerra que se esté dando actualmente en el mundo, piensen cuáles pueden ser sus causas y consecuencias (por ejemplo, en las mujeres y en la niñez) y cómo se podría alcanzar la paz; por otra parte, para abordar la paz positiva, sabiendo que esta no se reduce a la mera ausencia de guerra, sino a la construcción de sociedades justas dónde los conflictos se resuelven de forma no violenta, vamos a proponer que cada grupo piense en alguna acción que contribuiría a estas sociedades justas, pacíficas e inclusivas (Objetivo 16 de la Agenda de Desarrollo Sostenible, más información en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>).

Compartimos en plenario las conclusiones de cada grupo, es probable que al pensar en las causas de las guerras no hayan identificado motivos económicos, cuando el control de los recursos naturales es una de las principales causas de



conflictos en la actualidad y a lo largo de la historia. También es importante señalar cómo afectan las guerras a las mujeres y cómo sufren tipos de violencia específicas, siendo inclusive estrategia de desgaste para el enemigo en situaciones de conflicto armado. Igualmente, se puede indicar cómo hay referentes de mujeres que luchan por la paz.



## Cerrando

Remitimos al alumnado a su «Scrapbook» y le pedimos que individualmente responda a estas tres preguntas:



Lo que he aprendido o descubierto



Los sentimientos y valores que ha removido en mí



Una acción sencilla que voy a llevar a cabo a partir de ahora coherente con lo vivido en la actividad

Este paso también permitirá al alumnado comparar y analizar los conocimientos de partida con respecto a los conocimientos adquiridos.



## Autoevaluación

Y, por último, en el «scrapbook», el alumnado deberá completar una autoevaluación que le ayudará a determinar los conocimientos adquiridos tras trabajar el tema a través de la reflexión y del pensamiento crítico. Para ello, dictamos algunas de estas preguntas que pueden adaptarse en función de la edad y características del grupo (cada alumna/o deberá marcar el color en que sitúe su conocimiento sobre el tema, del verde que sería el nivel mayor al rojo que sería el nivel menor):

Reconozco que la violencia nunca es la forma de solucionar un conflicto.	
Identifico qué es la paz positiva y la paz negativa.	
Me siento capaz de contribuir a la construcción de una cultura de paz.	



## Evaluación docente

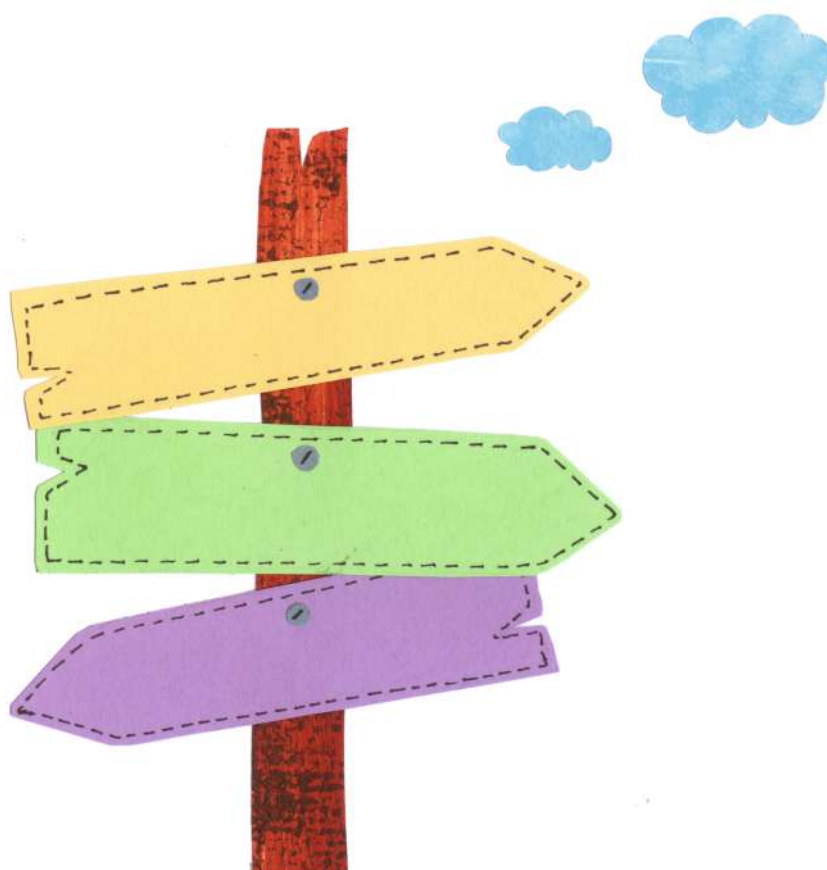
A modo de recordatorio, indicamos la competencia específica y criterio de evaluación a los que contribuye el desarrollo de este tema.



COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN
<p>Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, reconociendo su importancia para la vida individual y colectiva y aplicándolos de manera efectiva y argumentada en distintos contextos, para promover una convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica</p>	<p>Promover y demostrar un modo de convivencia democrática, justa, inclusiva, respetuosa y pacífica a partir de la investigación y comprensión de la naturaleza social y política del ser humano y mediante el uso crítico de los conceptos de ley, ética, civismo, democracia, justicia y paz.</p> <p>Comprender y valorar los principios de justicia, solidaridad, seguridad y paz, a la vez que el respeto a las libertades básicas, a partir del análisis y la ponderación de las políticas y acciones de ayuda y cooperación internacional, de defensa para la paz y de seguridad integral ciudadana, ejercidas por el Estado y sus instituciones, los organismos internacionales, las ONG y ONGD y la propia ciudadanía.</p>

### Recurso alternativo:

Para trabajar los conceptos de paz negativa y paz positiva, podemos entregar al alumnado el siguiente texto y, a partir del mismo, generar un diálogo.



## LA VERDADERA PAZ<sup>15</sup>

- ¿Tú sabes qué es la paz?
- Claro, que no hay guerras
- Cuándo no hay guerra, ¿hay paz?
- Creo que sí
- O sea que paz significa que no hay peleas, que no hay luchas.
- No sé, pero no se me ocurre nada más.
- Recuerdo una frase de un jefe bretón llamado Cálzac que decía, refiriéndose a la paz que llevaban las legiones romanas: «*Donde hacen un desierto lo llaman paz*» y todavía otra de Claudiano, que decía «*Bajo la paz se oculta una guerra más grave*».
- Bien, bien. Entonces dime en qué consiste la paz. A mí sólo se me ocurre que es la tranquilidad, la quietud, el orden..., en pocas palabras, que la gente no se mate.
- Creo que sólo con esto no hay bastante.
- Habrá que añadir algo positivo; y no será porque la ausencia de peleas no sea algo positivo, y muy positivo. Quiero decir que no sea sólo «ausencia de», sino también «presencia de».
- Consultemos un diccionario: «Pública tranquilidad y quietud, en contraposición a la guerra». Pues no me sirve demasiado, porque si busco «tranquilidad» me dice «Sosiego, paz, quietud». Veamos otro diccionario: «Situación en la que no hay guerra». Vaya, poco hemos arreglado. Espera, espera, un poco más abajo, se dice: «Estado o situación de amistad y entendimiento entre los miembros de un grupo.»
- Esto ya me gusta más. Esto ya es positivo
- Sería algo así como la abundancia de bienes para todo el mundo, el progreso de la cultura, la sanidad, el bienestar, la comunicación, la alegría, la seguridad del futuro, el respeto a la dignidad de las personas y de los pueblos.»
- Me gusta. O sea, la paz como la acumulación de todo lo bueno; la felicidad para todos.
- La paz no es sólo no matar, sino hacer vivir; y vivir de verdad. Procurar la paz es trabajar para que todo el mundo pueda decir: ¡Esto sí que es vivir!
- Ya lo vemos más claro.
- Paz es abundancia de vida, no sólo ausencia de luchas.
- Hemos progresado mucho, muchísimo.

15. Tomado del material «Juntos construimos la paz» del blog de Orientación Andujar <https://www.orientacionandujar.es/2011/01/25/1001-materiales-enlaces-y-documentos-para-trabajar-el-dia-de-la-paz/actividades-semana-de-la-paz-tercer-ciclo-de-primaria-3/>, consultado 12/07/22

## TEMA 4

# DESARROLLO SOSTENIBLE, COMPROMISO GLOBAL E INTERGENERACIONAL



2 sesiones  
de 45-50 min.



### Objetivos:

- Conocer e identificar causas y problemas ecosociales.
- Conocer y comprometernos con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

## INTRODUCCIÓN AL TEMA

### Acerca del concepto de Desarrollo Sostenible

Como señala la CEPAL<sup>16</sup>, el concepto de desarrollo sostenible, sobre el cual se fundamenta la actual agenda de desarrollo internacional (la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible), es aparentemente sencillo, pero refleja, en realidad, un complejo equilibrio entre distintas perspectivas sobre la relación entre medio ambiente y desarrollo económico y social. La génesis del concepto de desarrollo sostenible proviene de la Comisión Brundtland, constituida por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1983. Su informe, «Nuestro Futuro Común» (1987) presentaba el término «desarrollo sostenible» como el desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro de satisfacer sus propias necesidades, y buscaba atender tanto las demandas por una agenda de protección del medio ambiente como las de asegurar el desarrollo de los países con menor nivel de desarrollo. Se requería la integración de las políticas ambientales y las estrategias de desarrollo en sus componentes económico y social. Esta condición llevó al tratamiento, a lo largo del tiempo, de «tres dimensiones» del desarrollo sostenible: el económico, el social y el ambiental.

Por tanto, el concepto de desarrollo sostenible busca un desarrollo económico que respete el medioambiente y que integre también relaciones sociales solidarias orientadas a la equidad. El desarrollo sostenible tiene una perspectiva a largo plazo que defiende la equidad intergeneracional, por lo que, como venimos diciendo, no sería compatible con un desarrollo económico basado en la explotación de los recursos naturales sino en un manejo sostenible de los mismos que no ponga en riesgo las futuras generaciones.

16. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es el organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas responsable de promover el desarrollo económico y social de la región. Ver Acerca del Desarrollo Sostenible <https://www.cepal.org/es/temas/desarrollo-sostenible/acerca-desarrollo-sostenible> , consultada 3/6/22



## Sobregiro ecológico

Sin embargo, hoy en día, transcurridos más de treinta años del citado informe «Nuestro Futuro Común» y más de 50 años del conocido informe «Los Límites del Crecimiento» (1972) cuya tesis era «en un planeta limitado, las dinámicas de crecimiento exponencial (población y producto per cápita) no son sostenibles», pareciera que no hemos aprendido mucho y que sí estamos poniendo en peligro el futuro de los/as más jóvenes.

El 21 de diciembre de 1971 fue la primera vez que se produjo un sobregiro ecológico mundial (fecha en que la demanda de recursos y servicios ecológicos de la humanidad en un año determinado excede lo que la Tierra puede regenerar en ese año), este sobregiro se ha ido adelantado de tal forma que en los años 2019 y en 2021 se alcanzó el 29 de julio y en el año 2022 el 28 de julio (en el 2020 se retrasó a 22 de agosto por efecto de las medidas de confinamiento mundial por la Covid-19). Actualmente, requerimos de 1,7 planetas para satisfacer nuestras necesidades. De seguir así, para el 2050 necesitaríamos tres planetas para mantener nuestra forma de vida (la de los países enriquecidos). Nuestro modelo de producción y consumo se basa en la sobreexplotación de los recursos naturales lo que conlleva la pérdida de biodiversidad, pero también este modelo es el causante del calentamiento global que ocasiona el cambio climático, de la contaminación atmosférica que provoca millones de muertes al año, de los desechos plásticos que inundan nuestros ríos, mares y océanos afectando a los ecosistemas e incidiendo en la salud humana.

## La crisis ambiental no afecta por igual

Como hemos abordado en los anteriores temas, en un mundo desigual, los efectos de la crisis medioambiental también son desiguales y repercuten especialmente en las poblaciones más empobrecidas y cuyos derechos están más vulnerados, cuando paradójicamente son las que menos contribuyen a este deterioro medioambiental. Según datos de la ACNUR<sup>17</sup>, cada año, más de 20 millones de personas deben abandonar su hogar y trasladarse a otros puntos de su propio país debido a los peligros que causan la creciente intensidad y frecuencia de eventos climáticos extremos (como lluvias inusualmente fuertes, sequías prolongadas, desertificación, degradación ambiental, ciclones o aumento del nivel del mar).

## Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tras los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el 25 de septiembre de 2015, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse hasta el 2030. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible vertebró su hoja de ruta hacia un nuevo paradigma de desarrollo en 5 ejes (las 5 «P») que son las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y el partenariado (las alianzas). Como indica la CEPAL: «La Agenda 2030 es civilizatoria porque pone a las personas en

17. <https://www.acnur.org/cambio-climatico-y-desplazamiento-por-desastres.html> consultada 3/6/22



el centro, tiene un enfoque de derechos y busca un desarrollo sostenible global dentro de los límites planetarios. Es universal ya que busca una alianza renovada donde todos los países participan por igual. Es indivisible ya que integra los tres pilares del desarrollo sostenible – económico, social y medioambiental – presentando así una visión holística del desarrollo»<sup>18</sup>.

«Transformar nuestro mundo» es el lema de la Agenda 2030 que reconoce que el actual sistema no sirve ya que como hemos visto en los anteriores temas de este material se asienta y genera desigualdades y vulneración de derechos, además de destruir la naturaleza. La Agenda 2030 es un compromiso mundial que compete a gobiernos, empresas, organizaciones sociales y a cada una de nosotras y nosotros.

Es imprescindible la participación ciudadana y la presión sobre representantes políticos y empresas que son quienes tienen la llave para frenar la crisis ambiental. Las y los jóvenes en diferentes partes del mundo se movilizan para el futuro, este activismo es clave al igual que lo es una mirada esperanzadora sobre nuestra capacidad de cambiar el actual sistema (no debemos olvidar que hay jóvenes que están empezando a sufrir lo que se denomina «ecoansiedad», una nueva forma de afección de la salud mental debida a la preocupación ante un futuro desalentador por el impacto del cambio climático).



18. <https://www.cepal.org/es/subtemas/agenda-2030-desarrollo-sostenible#>



## SESIÓN 1

### Aterrizando

Iniciamos diciendo al alumnado que escriba en su «scrapbook» el título del tema que vamos a abordar y que es: **«Desarrollo Sostenible, compromiso global e intergeneracional»**. Con este título (podemos decir solo el título o hacer una breve explicación de a qué nos referimos, explicar el concepto de desarrollo sostenible con sus tres dimensiones económica, social y ambiental y el compromiso para no hipotecar el futuro de las próximas generaciones), pedimos al alumnado que responda a las preguntas siguientes:



1. Algo que tengo claro sobre este tema



2. Alarmas que me saltan ante este tema



3. Preguntas que me hago

### Seguimos la pista...

Explicamos al alumnado que van a ver un video de animación que, entre otras cosas, va a hablar de problemas y soluciones, deben anotar en su «scrapbook» aquellos problemas y soluciones que más les llamen la atención para comentarlo después. Proyectamos el video, producido por UNICEF y UNESCO, [La lección más grande del mundo - Parte 1](#)



### ...Nos preguntamos

1

Acabada la proyección, nos planteamos preguntas para la reflexión-acción:

¿QUÉ PROBLEMAS SE MENCIONAN EN EL VIDEO?

¿CÓMO SE LLAMA EL PLAN QUE TENEMOS COMO HUMANIDAD PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS GLOBALES?

¿QUÉ PENSÁIS DE LO QUE HABÉIS VISTO?

¿CUÁLES SOLUCIONES SE PLANTEAN?

¿HABÍAIS OÍDO HABLAR ANTES DE ESTE PLAN (LA AGENDA 2030)?

2

Pedimos a dos personas de la clase que vayan tomando notas de las reflexiones de los compañeros y compañeras (es una función rotativa a lo largo de las sesiones que conforman *En Comunidad Global* y se cuenta con un modelo, ver Anexo 1 para anotar)

Planteamos cada una de las preguntas y vamos dando la palabra al alumnado para reflexionar en plenaria sobre cada una de ellas. El profesorado aprovecha para compartir contenidos sobre el concepto de Desarrollo Sostenible, ahondar sobre alguno de los problemas ecosociales como por ejemplo el cambio climático (vinculando nuestros modos de producción y consumo con la huella de carbono y el calentamiento global, puede resultar interesante comparar las emisiones de CO<sub>2</sub> por países y comprobar que países como España y Sudán con una población similar ofrecen valores muy diferentes, y como el cambio climático provoca inundaciones, sequías... y está afectando a las poblaciones más empobrecidas, pudiendo ponerse como ejemplo la hambruna en Madagascar) y presentar la Agenda 2030 con cada uno de sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



3

Haremos una síntesis de los temas más importantes que han salido, recogeremos las notas que han tomado las dos personas de la clase, ya que nos servirán para iniciar la sesión 2 que complementa el tema.

4

Antes de despedir la sesión, invitamos a las dos personas de la clase que han tomado las notas de síntesis a que las presenten, completando por el profesorado, de tal modo, que hayamos conseguido tener una síntesis de todas las desigualdades que relata el vídeo. Del mismo modo, pedimos a todo el alumnado que apunte en su «scrapbook» aquello que le haya resultado más significativo. Animamos también a que, en casa, busque en periódicos, revistas alguna imagen que recortar que le recuerde lo trabajado.



## SESIÓN 2

### SÍNTESIS

La sesión 2 da continuidad al tema iniciado en sesión 1, a modo de recordatorio e introductorio pediremos al alumnado que cojan su «Scrapbook» y lo miren, les daremos unos minutos para que lo ojeen y seleccionen una idea, de cara a hacer una síntesis de las ideas principales que salieron en la sesión anterior. De tal forma que en plenaria preguntaremos al alumnado por su ideal principal (lo esperable es que haya mucha coincidencia) e iremos completando la síntesis teniendo en cuenta las notas recogidas en la sesión anterior.



### Participamos y construimos colectivamente

Una vez que hemos hecho la síntesis de aquellas ideas sobre el tema que salieron en la sesión 1, vamos a proyectar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), explicamos brevemente lo que significa cada uno, y entregamos a cada alumna/o un pos-it grande para que dibuje (número, título y representación gráfica) aquel de los 17 ODS que le parezca más difícil de conseguir.

En la página web de Naciones Unidas dedicada a los ODS está la representación gráfica de todos ellos y pinchando en cada uno encontramos información de sus metas y datos de análisis de situación. Consultar <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> Información específica sobre los ODS y la situación de las mujeres se puede encontrar en ONU Mujeres <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs>

Cuando las alumnas y alumnos hayan realizado su dibujo, moveremos las mesas y sillas para disponer de espacio en el aula para caminar y les pediremos que coloquen el post-it con su dibujo con el ODS seleccionado sobre su ropa a la vista y se muevan por el aula para encontrar a otras personas que tengan pegatina con el mismo ODS dibujado y se queden juntas. Una vez juntas, explicaremos o recordaremos si ya lo hemos explicado que los ODS se agrupan en 5 bloques que se denominan las 5 «P» que son las Personas, el Planeta, la Prosperidad, la Paz y el Partenariado (las alianzas) y pediremos que cada grupo se mueva para juntarse con aquellos grupos que pertenezcan a la misma «P» común.

**ODS de la «P» de Personas: 1, 2, 3, 4 y 5.**

**ODS de la «P» de Planeta: 6, 12, 13, 14 y 15.**

**ODS de la «P» de Prosperidad: 7, 8, 9, 10 y 11**

**ODS de la «P» de Paz: 16**

**ODs de la «P» de Partenariado (Alianzas): 17**

Habremos escrito en la pizarra estos bloques y los ODS que los componen y ahora pediremos que cada grupo anote también en la pizarra el número de alumnado que ha elegido cada ODS y la suma que se obtiene para cada «P» y que acuerden una frase explicativa del porqué les parece difícil de conseguir ese ODS/»P» y, a la vez, piensen una posible acción para ayudar a conseguirlo.



(Si ha habido mucha coincidencia y algún grupo de «P» es muy numeroso, se puede subdividir por los ODS e incluso si hubiera mucha coincidencia en un mismo subgrupo se pueden dividir, la idea es que haya grupos de máximo 7 estudiantes para que sea más sencillo llegar a un acuerdo sobre la dificultad de consecución del ODS/«P» y la acción transformadora). Volveremos a colocar las mesas y sillas como están habitualmente en el aula y cada quien regresará a su sitio. Pediremos al alumnado que peguen el post-it con el dibujo de ODS en su «scrapbook»

Teniendo en cuenta la información anotada en la pizarra, iniciaremos un diálogo con las siguientes preguntas (este diálogo puede acortarse o suprimirse en función del tiempo que nos quede):

- ¿Por qué os parecen unos ODS más difíciles de conseguir que otros?
- ¿Qué pasaría si nos dedicamos a conseguir unos ODS y descuidamos los otros? (importante recordar la conexión de todos los ODS y las dimensiones económica, social y ambiental del Desarrollo Sostenible y hacer referencia a los temas anteriores con el ODS 16 de Paz y el ODS 10 de Desigualdad)
- ¿Os parece que a vuestro alrededor la gente se está implicando en conseguir la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible?
- De las acciones transformadoras que habéis señalado anteriormente, ¿os parece que vuestras familias, amistades, en el centro educativo... se unirían a ellas?



## Cerrando

Remitimos al alumnado a su «Scrapbook» y le pedimos que individualmente responda a estas tres preguntas:



Lo que he aprendido o descubierto



Los sentimientos y valores que ha removido en mí



Una acción sencilla que voy a llevar a cabo a partir de ahora coherente con lo vivido en la actividad

Este paso también permitirá al alumnado comparar y analizar los conocimientos de partida con respecto a los conocimientos adquiridos.



## Autoevaluación

Y, por último, en el «scrapbook», el alumnado deberá completar una autoevaluación que le ayudará a determinar los conocimientos adquiridos tras trabajar el tema a través de la reflexión y del pensamiento crítico. Para ello, dictamos algunas de estas preguntas que pueden adaptarse en función de la edad y características del grupo (cada alumna/o deberá marcar el color en que sitúe su conocimiento sobre el tema, del verde que sería el nivel mayor al rojo que sería el nivel menor):



Identifico la existencia de problemas ecosociales como el cambio climático.	
Entiendo que los problemas ecosociales son consecuencia del modelo de desarrollo en el que vivimos	
Conozco qué es la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	
Me comprometo con el cumplimiento de los ODS y en difundirlos al interno de mi centro educativo, mis amistades y familia. tiendo que los problemas ecosociales son consecuencia del modelo de desarrollo en el que vivimos	



### Evaluación docente

A modo de recordatorio, indicamos la competencia específica y criterio de evaluación a los que contribuye el desarrollo de este tema.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta	Evaluar diferentes alternativas con que frenar el cambio climático y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando causas y problemas ecosociales, y justificando argumentalmente y de modo crítico el deber ético de proteger y cuidar la naturaleza

### Recurso alternativo

Existen numerosos recursos audiovisuales en internet que explican la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, por ejemplo Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030 - Educación Ambiental Digital | Eco House (utilizar hasta el minuto 4:47) u Objetivos de Desarrollo Sostenible de Unesco Etxea, con cualquiera de ellos se pueden abordar los diferentes retos globales y el plan de acción que supone la Agenda 2030 con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y favorecer la reflexión con el alumnado sobre nuestro compromiso para alcanzarlos. Es importante incidir en que en el desarrollo sostenible son imprescindibles las tres dimensiones: sostenibilidad económica, social y ambiental.



# TEMA 5

## LOS CUIDADOS Y LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA EN EL PLANETA E INTERGENERACIONAL

**BLOQUE**  
Desarrollo  
sostenible y  
ética ambiental



2 sesiones  
de 45-50 min.



### Objetivos:

- Comprender las complejas relaciones que se dan entre nuestros modos de vida y el entorno local y global (interdependencia y ecodpendencia).
- Puesta en valor todo aquello que permite facilitar la sostenibilidad y el bienestar de las personas y del planeta.
- Promover de forma crítica estilos de vida sostenibles.

## INTRODUCCIÓN AL TEMA

### Modos de vida insostenibles<sup>19</sup>

Nuestros modos de vida están destruyendo nuestra casa común, el planeta. La comunidad científica, las Naciones Unidas y en concreto el PNUMA (Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas), así como diversas organizaciones alrededor del mundo tales como Greenpeace, Friends of the Earth, WWF (World Wildlife Fund,), WEDO (Women´s Environment and Development Organization), etc. llevan muchos años presentando informes sobre la destrucción medioambiental. No obstante, hay todavía quienes, por ejemplo, niegan la existencia del cambio climático y sus efectos (no serán los millones de personas desplazadas cada año por amenazas relacionadas por el clima) y quienes no lo niegan, no están tomando las medidas suficientes. La salud de nuestro planeta se deteriora de manera alarmante: aumenta la temperatura de la tierra, los polos se derriten, aumenta el nivel del mar, desaparece la biodiversidad, cada vez el aire, el suelo y el agua están más contaminados...

El CO<sub>2</sub> es un gas de efecto invernadero producido principalmente por la actividad humana y es responsable del 63% del calentamiento global causado por la humanidad. Los otros gases de efecto invernadero se emiten en menores cantidades, pero son mucho más eficaces que el CO<sub>2</sub> a la hora de retener el calor y en algunos casos mil veces más potentes. El metano es responsable del 19% del calentamiento global de origen humano y el óxido nitroso, del 6%. Entre las causas del aumento de las

19. La lectura introductoria adapta diversos textos de InteRed de sus documentos Pistas para un modelo de vida sostenible <https://www.intered.org/es/recursos/pistas-para-un-modelo-de-vida-sostenible>; La Revolución de los Cuidados, Tácticas y Estrategias <https://www.intered.org/es/recursos/recursos-educativos/la-revolucion-de-los-cuidados-tacticas-y-estrategias>, Actuamos cuidando la naturaleza <https://www.intered.org/es/recursos/actuamos-cuidando-la-naturaleza>; Soberanía alimentaria para el cuidado de la vida. Se recomienda su consulta para ampliar información. <https://www.intered.org/es/recursos/unidad-didactica-de-soberania-alimentaria-para-el-cuidado-de-la-vida>





emisiones está la combustión de carbón, petróleo y gas, la tala de selvas tropicales (deforestación), la ganadería industrial, los fertilizantes con nitrógeno...

Un ejemplo de lo insostenible de nuestro modo de producción y consumo es la industria de la moda (ropa y calzado), lo que se conoce como «fast fashion», que es causante del 8% de los gases de efecto invernadero, además utiliza cerca de noventa mil millones de metros cúbicos de agua al año y arroja al mar más de medio millón de microfibras (pequeño fragmento de plástico utilizado en los tejidos sintéticos). Similar insostenibilidad sería la industria tecnológica con el extractivismo<sup>20</sup> de minerales para la fabricación de teléfonos móviles, tablets... y la obsolescencia programada de estos dispositivos. También el consumo de los llamados alimentos kilométricos que recorren miles de kilómetros para estar en nuestras mesas (como por ejemplo las frutas tropicales). O como la Amazonía se está deforestando para plantar soja para la producción de piensos con los que alimentar la ganadería industrial.

Gran parte de la explotación de los recursos naturales se produce en países empobrecidos. Citamos como ejemplo la paradoja de la República Democrática del Congo, un país donde la mayoría de su población vive en situación de pobreza y, sin embargo, uno de los países más ricos en minerales. De la R.D. del Congo procede gran parte del coltán necesario para la fabricación de aparatos tecnológicos como los teléfonos móviles.

## Interdependencia y ecodependencia

En el mundo occidental manejamos una concepción antropocéntrica que sitúa al ser humano (específicamente al hombre) como medida y centro de todas las cosas, definiendo la relación con la naturaleza como un enorme almacén a su servicio. Sin embargo, nuestra actual vulnerabilidad a la crisis ambiental no puede sino hacernos cuestionar esta supuesta independencia, para llevarnos a reconocer nuestra ecodependencia del mundo natural. La vida humana es profundamente dependiente y vulnerable. Dependemos de la naturaleza (la polinización, la fotosíntesis, el ciclo del agua...), así como dependemos, en mayor o menor medida, del tiempo y la energía de otras personas puestos a disposición de nuestro cuidado. Dicho de otro modo, los seres humanos somos profundamente interdependientes y ecodependientes, pues son los trabajos de cuidados (cocinar, limpiar, hacer la compra, acompañar al hospital, enseñar a caminar...) y los de la naturaleza los que aseguran la reproducción social, los que sostienen la vida.

Esta imagen basada en la Teoría U de Otto C. Scharmer y Katrin Kaufer<sup>21</sup> nos muestra las dos maneras de entender nuestra relación con la naturaleza.

20. Se conoce como extractivismo «la explotación de grandes volúmenes de recursos naturales, que se exportan como *commodities* y generan economías de enclave (localizadas, como pozos petroleros o minas, o espacialmente extendidas, como el monocultivo de soja o palma). Requiere grandes inversiones de capital intensivas, generalmente de corporaciones transnacionales. Presenta una dinámica de ocupación intensiva del territorio, generando el desplazamiento de otras formas de producción (economías locales/regionales) con impactos negativos para el ambiente y las formas de vida de poblaciones locales» <https://www.teseopress.com/diccionarioagro/chapter/extractivismo/>

21. CHARMER C, Otto, KAUFER, Katrin (2015): Liderar desde el futuro emergente: de los egosistemas a los ecosistemas económicos. Eleftheria. Barcelona



## EGO



## ECO



### El cuidado del planeta

Debemos, por tanto, ser «cuidadoras» de la naturaleza, no «poseedoras» de los bienes que ella nos ofrece. Se trata de cambiar nuestra forma de relacionarnos con la naturaleza y pasar de la sobreexplotación al cuidado preventivo, al no abuso, al manejo adecuado y sostenible y a la regeneración. Todos los seres vivos nos necesitamos y, por ello, la extinción de alguno de ellos significa que no sólo disminuye la diversidad sino las interrelaciones que nos mantienen en equilibrio.

Tenemos que cambiar nuestro modelo y, entre otras medidas, apostar por estilos de vida sostenibles. Se consideran estilos de vida sostenibles «aquellas formas de vida, elecciones y comportamientos sociales que minimizan su impacto al medio ambiente (uso de recursos naturales, emisiones de CO<sub>2</sub>, residuos y contaminación), y favorecen un desarrollo socioeconómico equitativo y una mejor calidad de vida para todos/as»<sup>22</sup>

22. <https://www.oneplanetnetwork.org/sites/default/files/10yfp-sle-brochure-es.pdf>, consultado 4/6/22

## SESIÓN 1

### Aterrizando

Iniciamos diciendo al alumnado que escriba en su «scrapbook» el título del tema que vamos a abordar y que es: **«Los cuidados y la sostenibilidad de la vida en el planeta»**. Con este título (podemos decir solo el título o hacer una breve explicación de a qué nos referimos, explicar cómo necesitamos cambiar nuestra relación con la naturaleza para pasar de la explotación al cuidado y cómo, para ello, debemos cambiar nuestros modos de producción y consumo), pedimos al alumnado que responda a las preguntas siguientes:



1. Algo que tengo claro sobre este tema



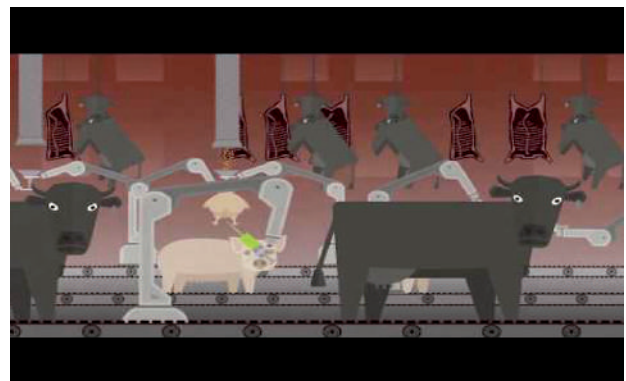
2. Alarmas que me saltan ante este tema



3. Preguntas que me hago

### Seguimos la pista...

Explicamos al alumnado que va a ver un video de animación sobre uno de los productos que más se consumen hoy en día en nuestra sociedad y que tras su visionado hablaremos sobre nuestros modos de vida y si estos son sostenibles. Les pediremos que anoten en su «scrapbook» aquello que más les llame la atención.



Proyectamos el video **¿Qué tiene que ver la producción industrial de carne con la crisis climática?**

### ...Nos preguntamos

1

Acabada la proyección, nos planteamos preguntas para la reflexión-acción:

¿QUÉ OS HA LLAMADO MÁS LA ATENCIÓN DEL VIDEO?

¿QUÉ OTROS PRODUCTOS DE CONSUMO HABITUAL PENSÁIS PUEDEN ESTAR DAÑANDO AL MEDIOAMBIENTE?

¿QUÉ REVELA DE NUESTRO MODELO DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO?

¿CONOCÍAIS ESTA CONEXIÓN ENTRE CONSUMO Y CAMBIO CLIMÁTICO?

2

Pedimos a dos personas de la clase que vayan tomando notas de las reflexiones de los compañeros y compañeras (es una función rotativa a lo largo de las sesiones que conforman *En Comunidad Global* y se cuenta con un modelo, ver *Anexo 1* para anotar)

Planteamos cada una de las preguntas y vamos dando la palabra al alumnado para reflexionar en plenaria sobre cada una de ellas. El profesorado aprovecha para compartir contenidos sobre los modos actuales en nuestra sociedad de producir y consumir y cómo dañan al planeta, explica los conceptos de ecoddependencia e interdependencia, puede hablar también de la «fast fashion», del consumo de alimentos kilométricos como las frutas tropicales, del extractivismo de minerales como el coltán para los teléfonos móviles... de la obsolescencia programada, además es importante explicar que este modelo productivo también tiene consecuencias para las comunidades como muchas poblaciones tienen que abandonar sus hogares al talar sus bosques, contaminarse sus ríos... (son habitualmente las mujeres quienes más defienden los recursos naturales para la sostenibilidad de la vida).

3

Haremos una síntesis de los temas más importantes que han salido, recogeremos las notas que han tomado las dos personas de la clase, ya que nos servirán para iniciar la sesión 2 que complementa el tema.

4

Antes de despedir la sesión, invitamos a las dos personas de la clase que han tomado las notas de síntesis a que las presenten, completando por el profesorado, de tal modo, que hayamos conseguido tener una síntesis de lo que relata el vídeo. Del mismo modo, pedimos a todo el alumnado que apunte en su «scrapbook» aquello que le haya resultado más significativo. Animamos también a que, en casa, busque en periódicos, revistas alguna imagen que recortar que le recuerde lo trabajado.

## SESIÓN 2

### SÍNTESIS

La sesión 2 da continuidad al tema iniciado en sesión 1, a modo de recordatorio e introductorio pediremos al alumnado que cojan su «Scrapbook» y lo miren, les daremos unos minutos para que lo ojeen y seleccionen una idea, de cara a hacer una síntesis de las ideas principales que salieron en la sesión anterior. De tal forma que en plenaria preguntaremos al alumnado por su ideal principal (lo esperable es que haya mucha coincidencia) e iremos completando la síntesis teniendo en cuenta las notas recogidas en la sesión anterior.



### Participamos y construimos colectivamente

Una vez que hemos hecho la síntesis de aquellas ideas sobre el tema que salieron en la sesión 1, moveremos las mesas y sillas para disponer de espacio en el aula para jugar con el grupo a «Guardianes/as Ambientales»<sup>23</sup>. El grupo se pondrá en círculo y cada participante representará un árbol del Amazonas. Se pedirán 4 personas voluntarias que avanzarán hacia el centro del círculo: tres de ellas representarán a leñadores/as y 1 a un/a guardián/a ambiental (se fomentará que haya tanto chicas como chicos en ambos roles). El objetivo de los/as leñadores/as será talar tantos árboles como les sea posible. Cada vez que toquen tres veces a un árbol este caerá al suelo. La persona que tenga el rol de guardián/a forestal podrá hacerlos crecer de nuevo tocándolos una vez estén caídos. Sin embargo, el proceso de crecimiento de un árbol es lento, por lo que no podrán volver a levantarse en un solo movimiento, sino que primero se sentarán, luego se pondrán de rodillas y finalmente se levantarán para seguir jugando. Mientras se levantan («crecen») los nuevos árboles, las personas que tengan el rol de leñadores/as podrán volver a talarlos. Se jugará así la primera ronda durante dos minutos. A continuación, se volverá a jugar otra ronda, esta vez con 2 leñadores/as y 2 guardianes/as ambientales y una tercera con 3 guardianes/as ambientales y 1 leñador/a, invirtiendo así las proporciones iniciales. Reflexionaremos con el grupo sobre cuál ha sido el resultado de cada ronda, las consecuencias que tiene la tala indiscriminada de árboles, así como sobre qué ocurre cuando muchas personas se implican en el cuidado de la Tierra.

Recordaremos que la tala de árboles en el Amazonas está relacionada con la expansión de terrenos para la cría de ganado y para plantaciones de soja y aceite de palma y como son las grandes multinacionales de la agroindustria quienes están detrás, pero como también nosotras tenemos responsabilidad con nuestros hábitos alimenticios (más información en <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/2020/06/deforestacion-amazonas-alcanza-niveles-historicos-debido-consumo-carne>) Reflexionamos sobre las cosas que tenemos y cuáles realmente necesitamos para poder vivir, sobre el «status» que da tener ciertas cosas, sobre las modas y la presión de las empresas y la propia sociedad para

23. Esta dinámica se ha extraído de la unidad didáctica para el Día de la Tierra elaborada por Entreculturas [https://www.entreculturas.org/sites/default/files/unidad\\_didactica\\_medioambiente\\_2018-2019.pdf](https://www.entreculturas.org/sites/default/files/unidad_didactica_medioambiente_2018-2019.pdf), consultado 3/6/22



tener y renovar constantemente (presión especialmente en niñas y mujeres obligadas a cumplir ideales imposibles de belleza e ir siempre a la moda) y cómo esta sobreexplotación de recursos está destruyendo el planeta. A su vez visibilizaremos que lo que realmente sostiene la vida son los trabajos de cuidados como acompañar cuando alguien se enferma, ayudar con los deberes, enseñar a montar en bicicleta... además de cocinar, limpiar, lavar, etc. y que, sin embargo, en nuestras sociedades no se les da valor, habiéndonos convertido en sociedades de consumo (acumular y reemplazar bienes y servicios de manera insaciable).

Distribuiremos al alumnado en grupos de 5 o 6 personas con la tarea de que, en cada grupo, identifiquen lo que consideran puede ser una mala práctica que daña la naturaleza y, por tanto, pone en peligro la sostenibilidad de la vida en relación a su propio comportamiento, al de sus familias y al de su aula/centro educativo y a la vez que propongan una alternativa sostenible. Si todavía tenemos tiempo pediremos a los grupos que compartan con el resto de clase y seleccionaremos una alternativa de transformación sostenible para nuestra aula que podamos poner en marcha, es importante que si se hace esta identificación de alternativa sostenible haya compromiso de profesorado de acompañamiento en su puesta en práctica, de lo contrario puede ser contraproducente ya que mandaríamos el mensaje de que sabemos que algo está mal pero no hacemos nada para cambiarlo.



### Cerrando

Remitimos al alumnado a su «Scrapbook» y le pedimos que individualmente responda a estas tres preguntas:



Lo que he aprendido o descubierto



Los sentimientos y valores que ha removido en mí



Una acción sencilla que voy a llevar a cabo a partir de ahora coherente con lo vivido en la actividad

Este paso también permitirá al alumnado comparar y analizar los conocimientos de partida con respecto a los conocimientos adquiridos.



### Autoevaluación

Y, por último, en el «scrapbook», el alumnado deberá completar una autoevaluación que le ayudará a determinar los conocimientos adquiridos tras trabajar el tema a través de la reflexión y del pensamiento crítico. Para ello, dictamos algunas de estas preguntas que pueden adaptarse en función de la edad y características del grupo (cada alumna/o deberá marcar el color en que sitúe su conocimiento sobre el tema, del verde que sería el nivel mayor al rojo que sería el nivel menor):

Comprendo que la vida humana depende de la naturaleza (eco-dependencia) y que las personas dependemos unas de otras (interdependencia)	
Reconozco la importancia de los trabajos de cuidados (cocinar, limpiar, atender a una persona que se enferma...) para sostener la vida	
Entiendo que existe relación entre nuestros modos de vida y la destrucción de la naturaleza	
Me comprometo con el cambio de modos de vida hacia la sostenibilidad para el cuidado del planeta	

## Evaluación docente

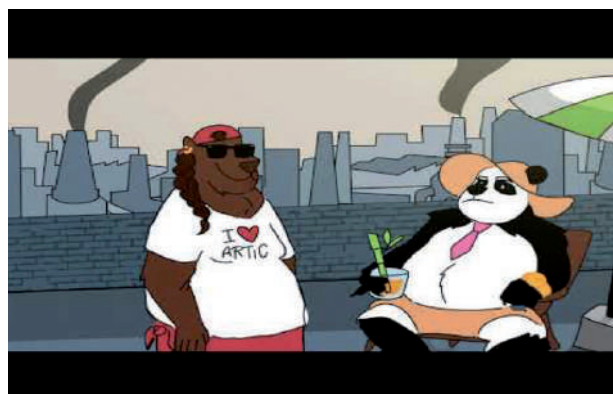
A modo de recordatorio, indicamos la competencia específica y criterio de evaluación a los que contribuye el desarrollo de este tema.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Comprender las relaciones sistémicas entre el individuo, la sociedad y la naturaleza, a través del conocimiento y la reflexión sobre los problemas ecosociales, para comprometerse activamente con valores y prácticas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas y el planeta	Comprometerse activamente con valores, prácticas y actitudes afectivas consecuentes con el respeto, cuidado y protección de las personas, los animales y el planeta, a través de la participación en actividades que promuevan un consumo responsable y un uso sostenible del suelo, el aire, el agua, la energía, la movilidad segura, saludable y sostenible, y la prevención y gestión de residuos, reconociendo el papel de las personas, colectivos y entidades comprometidas con la protección del entorno.

## Recurso alternativo

Proponemos este video de Inter-Red para debatir sobre el cambio climático: #UnaSolaTierra - Día Mundial del Medio Ambiente 2022


En la conversación, la osa niega la gravedad del cambio climático, el oso panda tilda de cosas imposibles el ir en bicicleta o modificar nuestra dieta, por el contrario, el oso polar alerta de las terribles consecuencias si no transformamos nuestros modos de producción y consumo. Podemos reflexionar con el alumnado sobre estas posturas, incluso dividir al alumnado en dos grupos: 1) quienes niegan el cambio climático y, por tanto, no quieren cambiar los modos de producción y consumo que provocan el calentamiento global, 2) quienes se comprometen en reducir su huella de carbono cambiando sus modos de producción y consumo, reivindicando medidas a representantes políticos y empresariales para la protección del planeta.



Se puede consultar la web de Naciones Unidas sobre el ODS 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/climate-change-2/>

# ANEXO 1

**Hoja de notas** *(plantilla para la síntesis de la sesión 1)*



Tema:

Síntesis de ideas principales trabajadas



Edita:

**InteRed**

En el marco de:



Con la financiación de:



**InteRed** apuesta por una educación transformadora, que genere la participación activa y comprometida de todas las personas a favor de la justicia, la equidad de género y la sostenibilidad social y ambiental.

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), con cargo al convenio «Por una educación transformadora y para la ciudadanía global comprometida con el cumplimiento de los ODS» (18-CO1-001208).